



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

HISTORIA JURÍDICO SOCIAL DE GUATEMALA

ELABORADO POR: ANDREA CAROLINA LÓPEZ DUARTE

1. INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA

Conjunto de hechos protagonizados por el hombre en el pasado. Ciencia que estudia los hechos del pasado. No es exacta.

(Métodos para estudiar la historia: -Herodoto. Se dedicaba a recopilar todo lo que veía, oía o leía sobre un lugar o pueblo determinado).

Histografía: Conjunto de técnicas y métodos para hacer historia. (hechos del pasado, cómo han sido interpretados).

(Los contenidos que debían recordarse eran hechos de los Estados y las civilizaciones más importantes, la vida y la obra de los reyes y gobernantes, las guerras y los tratados, las instituciones y las luchas por el poder).

Se dio un cambio notable a partir de la Ilustración. (El positivismo pretendía llevar a cabo una investigación científica libre de especulaciones filosóficas y estudiar la Historia con objetividad absoluta, reconstruir los hechos tal y como sucedieron. Materialismo histórico: definió cada etapa en su modo de producción, considerando que la lucha de clases era el motor de la Historia. Annales: defendía una historia de masas y no de acontecimientos.

La democracia liberal podía constituir el punto final de la evolución ideológica de la humanidad, la forma final de la Historia.

Función de la historia: conocer nuestro pasado nos sirve para conocer mejor nuestro presente, solo si entendemos bien lo que ocurre podremos diseñar mejor nuestro futuro. (La historia intenta entender lo que es humano en su conjunto y como ciencia social, capacita el análisis de una situación histórica, con el que se aprende a descomponer los elementos de esta situación y determinar las causas y consecuencias).

Ciencias auxiliares: filosofía, arqueología, historia, derecho, economía, antropología, sociología... aportan a los historiadores análisis o explicaciones que no podrían obtener por sí mismos. (La perspectiva histórica implica la necesidad de que exista una cierta distancia temporal entre el historiador y el acontecimiento histórico, de manera que se puedan recopilar los datos necesarios para narrar los hechos con coherencia).
Historia actual: escribir la historia simultáneamente.

Fuentes históricas: Tipos: primarias, directas o históricas / secundarias, indirectas o historiográficas.

Naturaleza: escritas, materiales, orales.

Contenido: históricas, perso-jurídicas, sociales, políticas y económicas.

4. LOS SEÑORÍOS QUICHÉS, UN INTENTO DE INTERPRETACIÓN,

ARMAS Y RELIGIÓN



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

Señorío Quiché compuesto por las ramas: Nima Quiche, Tamub, Ilocab... (Distintos intereses según les convenía).

- Quiches
 - Cakchiqueles
 - Tzutuniles
-
- **Inicio señorío:** Tierras bajas, altas.
 - **Motivos:** Invasión tolteca, tributos, riqueza
 - **Centros de poder:** NIMSA (casas grandes), CHINOMIT (intermedia – alguaciles) tributos.
 - **Castellanos:** Pueblos de indios, repartimiento, encomienda, esclavitud. 1^a Fase.

Los Cakchiqueles y Tzutuhiles impusieron también su señorío dominando y subyugando pueblos. (Un grupo familiar controlaba los puestos principales. Entre estos señoríos hubo hostilidad, discordia y lucha continua, al tratar cada uno de acaparar las regiones más ricas y pobladas).

Conquista castellana. Relaciones sociales cambian. A los castellanos no les importó reconocer señoríos y cacicazgos, a fin de poder aprovecharse fácilmente del trabajo de los naturales.

(En la documentación (*Popol Vuh, Rabinal, Memorial de Sololá*) solo está representado el interés de los grupos dominantes).

PENETRACIÓN Y CONQUISTA: INICIO DEL PRIMER SEÑORÍO QUICHÉ

Tierras bajas del Atlántico: las actividades humanas evolucionaron en tal forma hasta construir lo que conocemos como *Civilización Maya*, en el altiplano se formó una cultura con rasgos diferentes. (La Civilización Maya llegó a su fin a mediados del siglo X. Tal colapso fue resultado de las *invasiones toltecas*, acompañadas de sublevaciones populares contra las minorías).

Los grupos invasores no eran muy numerosos, pero sí dados a la guerra, con una religión que servía para aterrorizar a los pueblos y que eran grandes codiciadores de las riquezas ajenas.

La conquista tolteca fue planificada. El ansia de tributos y de riqueza fue lo que movió a pueblos que residían en el golfo de México a lanzarse a la aventura guerrera. (Trataron de justificar su acción señalando que los pueblos que habitaban esas regiones gustaban de hacer la maldad). Es, la codicia de riquezas la que hizo lanzar una ofensiva sangrienta contra pueblos en que el desarrollo defensivo y ofensivo no era muy avanzado. (Éstos se extrañaban de cómo iban desapareciendo poco a poco sus habitantes).

Tarde buscaron la unidad para defenderse, su consigna: “que todos se levanten, que se llame a todos, que no haya un grupo ni dos grupos de entre nosotros que se quede atrás de los demás (ya no pudo



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

lograr su cometido, porque los invasores estaban ya bien defendidos en las montañas y contaban con mejores armas).

A los vencidos se les dijo que su derrota había sido causada por el poder de los dioses toltecas y que por lo mismo tenían que ser los servidores de los Quichés por toda la vida. Algunos pueblos se rindieron después de presentar batalla; unos pocos lucharon hasta ser derrotados completamente, y en consecuencia hechos esclavos.

Los resultados les fueron favorables a los quichés porque eran gente capacitada para la guerra y a la vez estaban bien armados (de antemano elegían a los que iban a ser los jefes de las tierras que pensaban ocupar, para que así se esforzasen por conquistarlas).

Lo que habían codiciado y que les llevó a una guerra de conquista lo habían logrado. Desde entonces grandes fueron sus tributos, se lograron engrandecer y fueron poderosos.

CONSOLIDACIÓN DEL PRIMER SEÑORÍO: EL DE LOS QUICHÉS

Los centros de poder se fueron convirtiendo con el tiempo en lugares defensivos y de muy difícil acceso, buscando los grupos dominantes en ello salvaguardarse de los continuos levantamientos de pueblos explotados (Pismachi fue fortificada para contrarrestar una rebelión interna entre el mismo sector dominante, hecha por los pueblos sometidos, por la obligación de servir a sus señores).

Casas Grandes (NIMJA): se administró las extensas regiones conquistadas a través de una estructura de poder muy rígida.

Centros urbanos intermedios (CHINAMIT): se administraban las poblaciones tributarias.

Los señores de los Chinamit tenían como función el controlar y recaudar el tributo de grupos familiares. Todos los miembros del sector dominante pertenecían a una misma élite familiar. No necesitaron de la tenencia directa de la tierra para aprovecharse del trabajo de las mayorías. Imposición de tributos, de mercancía, trabajos artesanales y domésticos; muestran cómo el fin de la conquista quiché no era el esclavizar o sacrificar las mayorías, sino el de tenerlos sujetos al control para aprovecharse de su trabajo sin intervenir en la supervisión de actividades productivas. El poder quiché se consolidó en la medida que logró establecer un control sobre el trabajo de los pueblos (solo los que descendían en línea directa patrilineal del grupo conquistador tenían derecho al ejercicio del poder en los centros).

Las diferencias y desigualdades en la actividad productiva y en la utilización de lo obtenido fueron los que permitieron a las minorías dominantes dedicarse a actividades intelectuales (mayormente



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

extranjeros. En los centros urbanos existía una gran división laboral –sacerdotes, administradores, artesanos).

En los centros urbanos quichés se dio existencia de esclavos y de grupos humanos sometidos a actividades propiamente serviles (la actividad que mantuvo la grandeza de los señoríos fue la actividad comunal de las poblaciones rurales tributarias).

El Señorío Quiché encontró su principal sostén en la religión –ritualismo- que impuso a los vencidos. La religión fue para los quichés una de sus principales armas (sacrificios, celebraciones, pago de tributo). La religiosidad que impusieron a los pueblos, llegó a extremos mayores, al obligarlos a creer que sus señores eran dioses o hijos de dioses.

La estructura social quicheana fue pues una relación entre tributarios y señores.

LUCHA POR LA HEGEMONÍA (supremacía de un pueblo sobre otro)

1. Los Ilocab fueron los primeros en rebelarse, al ver como los Nima Quiché se quedaban con los principales puestos del poder (su rebelión no prosperó).
2. Discordias entre el sector dominante quiché por el acaparamiento del poder. Las disensiones fueron entre los que componían el grupo Nima Quiche. Concluyó hasta que se amplió y permitió una mayor participación en los pueblos de mando (se dividieron en familias y dividieron el reino en Casas Grandes).
3. Una vez que se engrandecieron al ampliar el número de pueblos tributarios, los quichés no quisieron reconocer que sin los Cakchiqueles, no les hubiera sido fácil realizar tales conquistas. (Los Cakchiqueles fueron pueblos dedicados con exclusividad al ejercicio de las armas desde el principio de la conquista quiché, servían como soldados a la defensa del Señorío Quiché).
4. Los herederos del Señorío Quiché ambicionaron en forma anticipada el poder real y codicieron las piedras preciosas, los esclavos y la gente de su padre; para llevar a cabo sus intentos, tenían que destruir primero a los Cakchiqueles (quienes abandonaron el sitio y construyeron su señorío en Iximché).

De la gran invasión tolteca, tres grupos fueron los que lograron concretizar sus conquistas en Señoríos: Quichés, Cakchiqueles y Tzutuiles. (eran grandes enemigos y vivían en continuas luchas porque era la única forma de sostener y mantener la base de su señorío: la explotación tributaria de las comunidades agrarias).

EL FINAL DE LOS SEÑORÍOS QUICHÉS

Existían en el altiplano 3 Señoríos Indígenas en contiendas continuas.

Tal situación fue aprovechada por los castellanos para conquistar con facilidad estos Señoríos, reduciéndolos primeramente a la esclavitud y después al trabajo servil. (Estas luchas fueron contra



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

los que habitaban centros urbanos. Su lucha y oposición comenzó hasta que sobre ellos recayó no solo la explotación de sus antiguos dominadores, sino la de los nuevos conquistadores).

Las minorías que dominaban los Señoríos Quichés muy difícilmente pudieron haber puesto resistencia a la soldadesca castellana, ya que ésta por un lado venía mejor armada (desde los primeros enfrentamientos, una rama del Señorío Quiché –NIHAIB- no solo se sometieron sino que se prestaron a colaborar con los castellanos para vencer a los Cavek Gumarcaah. Los Cakchiqueles enviaron gente armada para ayudar a los Castellanos en la matanza de los Quichés.

Los primeros años de lo que fue el Reino de Guatemala se caracterizaron por la acción de los castellanos de esclavizar a los naturales. La Corona tuvo que intervenir, imponiendo –la audiencia- (la cual dio inicio a sus actividades liberando a los nativos de la esclavitud, pero sometiéndolos al trabajo y tributo servil a favor de los castellanos).

Formación de barrios de “Pueblos de Indios” .Una vez formados, a los conquistadores solo les bastó controlar a los “señores” y “principales” indígenas a través de Cabildos y sobre todo de la Iglesia – cofradías-. (En los pueblos, los Curas tenían que ver los aspectos municipales principales, su poder llegaba aún a castigar y cambiar las autoridades de un pueblo). (Las autoridades del cabildo –alcaldes y regidores- y los “principales” no tuvieron en el nuevo sistema más que la de ser sumisos servidores de los castellanos). Naturales tuvieron que trabajar tierras ejidales de los poblados o tierras perdidas en alquiler a sus “principales” o a castellanos para producir lo indispensable para subsistir y el tributo a pagar al Común del Pueblo y al Encomendero.

La nueva forma de trabajo (repartimiento) y tributo servil (encomienda).

Los sectores dominantes. La mayor parte conservaron sus antiguos privilegios y llegaron a constituir la *aristocracia nativa* que, fundiendo sus intereses con los de la *aristocracia criolla*, prosiguió dedicada a la explotación de la mayoría de los naturales.

CONCLUSIÓN: El surgimiento de los Señoríos Quichés fue el establecimiento en el Altiplano guatemalteco de estructuras despótico tributarias. Con la conquista castellana, la obligación de los naturales –exceptuando a los “principales”- a trabajar en las tierras de los nuevos poseedores. La relación ya no fue entonces tributaria sino servil. (Los Señoríos Quichés desaparecen y se inicia en el proceso histórico la patria del criollo).

5. LA COLONIZACIÓN EN AMÉRICA EN EL CONTEXTO DE LA EXPANSIÓN

⇒ Comercio y colonización
Fenómeno colonial

Intereses públicos y privados



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

- ⇒ Premios y remuneraciones
- ⇒ Mercado europeo -> materiales preciosos y productos tropicales -> monopolio -> EE. Carácter esclavista. Indígenas: objeto de controversia.

Reconquista -> Virreyes (1 representante de la corona española)

Bula: Documento para evitar las burlas, elaborado por el Papa.

La corona no tenía recursos: recurrió a la iniciativa privada.

1542: Desaparece la esclavitud con las leyes nuevas.

Sincretismo religioso: aceptar otra religión pero manteniendo su religión maya.

Mayorazgo: Solo los primeros hijos tenían derecho a herencia.

Figosdallos: Segundos hijos, debían trabajar, no herencia.

1. COMERCIO Y COLONIZACIÓN:

Como proceso de la conquista y la colonización resultaron de la asociación estrecha entre intereses privados e intereses públicos.

Es fácil explicar las *razones de la vinculación*: la necesidad de movilizar recursos importantes; los grandes riesgos implicados en la expansión marítima y hacer frente a los riesgos.

La vinculación entre intereses privados y públicos ayuda a entender el fenómeno colonial en 2 aspectos básicos: los “premios” y “remuneraciones” (el Estado otorga a los colonizadores privados bajo la forma de apropiación de recursos naturales y de mano de obra); la política comercial, fiscal y administrativa aplicada en las colonias.

La acción de la Corona oscila entre 2 extremos que es imposible conciliar: la plena satisfacción de los intereses privados y el asegurar al Estado un aprovechamiento y control estricto de las riquezas derivadas de la colonización. (Importa tomar en cuenta constantemente un gran número de factores cuya importancia explicativa es fundamental: el contenido social del estado; la sucesión de las fases coyunturales, positivas y negativas, el poderío militar).

Las relaciones Metrópoli-Colonia estuvieron regidas por un sistema llamado impropiamente “pacto colonial” (monopolio del comercio colonial por la metrópoli. Los precios de los productos importados y exportados por las colonias eran controlados por un grupo de mercaderes metropolitanos).

La colonización de América se orientó esencialmente hacia la constitución de sistemas productivos destinados a abastecer el mercado europeo con metales preciosos y productos tropicales.

El hecho colonial significó para las colonias de América:



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av. 5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

1. Una economía deformada desde un principio (sectores ligados al abastecimiento del mercado colonial eran absolutamente despreciados, y las actividades que hacían competencia a algún interés metropolitano eran prohibidas).
2. El status de zonas periféricas y dependientes que sufrían en forma directa y pesada la consecuencia de los cambios de tendencia que ocurrían en el mercado mundial (carecían de la flexibilidad que les hubiera permitido adaptarse rápidamente a situaciones nuevas).
3. Organización comercial favorable a las metrópolis y no a las colonias (los productos coloniales eran mantenidos a precios relativamente bajos; los productos vendidos a las colonias eran caros y frecuentemente malos).

2. UNA TIPOLOGÍA DE LAS SOCIEDADES COLONIALES

- 1. Segundo las potencias colonizadoras:** Diferencia entre los imperios coloniales (criterio más débil). Colonias esclavistas esencialmente similares entre sí aunque colonizadas por países europeos diferentes.
- 2. Segundo el grado de vinculación al mercado mundial:** distinciones entre núcleos exportadores que producen metales preciosos y productores tropicales para venderlos en Europa. x
- 3. Segundo los tipos de producción.** v Tendremos colonias mineras, colonias exportadoras de productos tropicales, colonias productoras de alimentos para los mismos mercados de América. Con este criterio ya podemos percibir diferencias más importantes, dado que los tipos de producción tienen gran influencia sobre el nivel técnico, la organización social.
- 4. Segundo la cuestión de la mano de obra y el carácter de la colonización.** En la zona nuclear, la colonización se basó en la explotación de las comunidades indígenas, parcialmente desposeídas de sus tierras y obligadas a trabajos forzados a través de procedimientos diversos. (Esclavitud negra no ausente, las sociedades resultantes fueron euroindígenas – MX, GT). En el resto del continente podemos distinguir 2 alternativas:
 - a) Donde las condiciones naturales permitían el desarrollo de cultivos tropicales de exportación, tras la desposesión de los grupos indígenas, la importación masiva de esclavos africanos llevó a la constitución de sociedades **euroafricanas**.
 - b) donde las condiciones naturales de aproximaban a las zonas templadas de Europa (tras la conquista y desposesión de los grupos indígenas) se constituyeron colonias de poblamiento a partir de una inmigración europea más o menos importante y surgieron las sociedades **euroamericanas**.

[¿Cómo fue posible una evolución tan distinta del resto del continente, un desarrollo tan poco “colonial” en su esencia? Sin duda debido a las crisis metropolitanas durante el período de la colonización. Las colonias inglesas participaban activamente en el comercio atlántico a través de un comercio triangular: a) las colonias de Nueva Inglaterra y del centro vendían a las Indias Occidentales



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

productos manufacturados europeos, melaza... b) la melaza era transformada en ron en la Nueva Inglaterra y exportado a África. C) los esclavos negros eran vendidos en las colonias inglesas del sur de Norteamérica. El desarrollo capitalista autónomo de USA resulta de la estructuración, desde el comienzo, de una sociedad no colonial].

3. POLÍTICA COLONIZADORA Y FORMAS DE COLONIZACIÓN EN HISPANOAMÉRICA

El patrón de poblamiento español, derivado en gran parte de la experiencia de la Reconquista Ibérica constituyó básicamente en fundación de una serie de ciudades, penetrando a lo largo y a lo ancho del continente conquistado (canalizaban las actividades económicas que proporcionaban la mayor riqueza. Después de las Leyes Nuevas (redefinición de la poli indígena, no esclavitud), el patrón urbano fue extendido a los indios obligados a organizarse en pueblos y reducciones).

La asociación implicó que las riquezas encontradas se repartieran siguiendo las pautas de un sistema de "premios" o recompensas cuya distribución era en principio potestad de la Corona (riquezas básicas: indios, minas de oro y plata, tierras).

Los derechos sobre la mano de obra indígena fueron objeto de encendidas polémicas que condujeron a definir una política indígena centrada en la encomienda de tributos y el repartimiento de indios y que resultaba de un intento de reconciliación entre los abusos de la primera época, el exterminio rápido de la población indígena y los intereses de la Corona.

(Las minas eran adjudicadas a empresarios privados, reservándose el Estado de la recaudación del quinto del metal extraído; en la fundición). Las tierras fueron entregadas a la propiedad privada de españoles gratuitamente. O bien mediante el pago de dinero (se mantuvieron formas colectivas de propiedad, para los pueblos españoles y los de indios (ejidos, comunales), la política colonizadora buscó impedir la formación de una nobleza india poderosa. El reajuste imperial de la política colonial conocido como "Reformas Borbónicas"). En la política comercial el sistema español se caracterizó por una aplicación extrema de los principios mercantilistas (régimen de puerto único, burocracia central...).

6. BASES JURÍDICAS DE LA COLONIZACIÓN ESPAÑOLA EN AMÉRICA

- Unidad dinástica – no nacional
 - Respeto costumbres y tradiciones aborígenes.
 - Derecho indiano (normas jurídicas)
1. Clasismo acentuado y de gran profusión
 2. Tendencia – asimiladora y uniformista
 3. Una gran minuciosidad. Reglamentista
 4. Hondo sentido religioso

Carácter de las expediciones (popular privado)



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



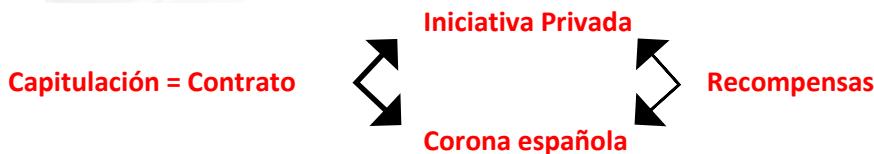
asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*



¿Quiénes integraron las expediciones? Artesanos, agricultores, clérigos, etc.

A. EL DERECHO CASTELLANO, LAS PRIMITIVAS COSTUMBRES JURÍDICAS DE LOS INDIOS ABORÍGENES Y EL DERECHO PROPIAMENTE INDIANO

Al tiempo de producirse los descubrimientos colombinos existía en España, desde el punto de vista político, una unidad dinástica, pero no una unidad nacional. (Continuaban rigiéndose según las normas jurídicas peculiares del derecho castellano). Los territorios de las que se llamaron Indias Occidentales quedaron incorporados políticamente a la Corona de Castilla (derecho castellano proyectado).

Se decretó, por los monarcas españoles, que se respetase la vigencia de las primitivas costumbres jurídicas de los aborígenes sometidos, en tanto estas costumbres no estuvieran en contradicción con los intereses supremos del Estado colonizador.

Hubo necesidad de dictar desde la Metrópoli, y aun por las propias autoridades coloniales, con aprobación de los monarcas, normas jurídicas especiales que regulasen los problemas surgidos a impulsos de una realidad siempre apremiante y cada vez más alejada de los viejos módulos peninsulares.

El conjunto de estas normas constituyó lo que se llamó DERECHO INDIANO:

1. **Un casuismo acentuado y, en consecuencia, una gran profusión.** Se legisló, por el contrario, sobre cada caso concreto y se trató de generalizar, la solución sobre cada caso adoptada.
2. **Una tendencia asimiladora y uniformista.** Se pretendió estructurar la vida jurídica de estos territorios con visión uniformadora y tratando de asimilarlos a las viejas concepciones peninsulares. No faltan, preceptos dictados con una clara visión realista que admiten la vigencia de las prácticas consuetudinarias aceptadas en cada lugar.
3. **Una gran minuciosidad reglamentista:** Quisieron conocer de los grandes problemas políticos y económicos que afectaban las Indias que de cuestiones pequeñas que interesaban solo a una ciudad o a un reducido distrito rural. (Multiplicaron las instrucciones de gobierno y complicaron extraordinariamente los trámites burocráticos y administrativos).
4. **Un hondo sentido religioso y espiritual.** La conversión de los indios a la fe de Cristo y la defensa de la religión católica en estos territorios fue una de las preocupaciones primordiales en la política colonizadora. Esta actitud se reflejó ampliamente en las Leyes de Indias. (Se observa un positivo divorcio entre derecho y hecho). Se quiso ir demasiado lejos en el noble afán de defender para el indio un tono de vida elevado en el orden social espiritual, y al dictar, para protegerle, normas de cumplimiento difícil o imposible, se dio pie para que prevaleciera el indio a merced de los españoles



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

encomenderos y de las autoridades de la colonia. Gracias a ella pudo dotarse al derecho colonial cierta flexibilidad que era muy necesaria.

Frente al derecho indiano, el derecho de Castilla tuvo carácter supletorio en esos territorios (únicamente a falta de precepto aplicable en la legislación de Indias, se acudía a las viejas fuentes de derecho castellano).

B. CARÁCTER DE LAS EXPEDICIONES DESCUBRIDORAS: EL ESFUERZO PRIVADO INDIVIDUAL Y LA ACCIÓN OFICIAL DEL ESTADO. LAS CAPITULACIONES. POLÍTICA DE POBLACIÓN: LAS ORDENANZAS DE 1573

En las expediciones descubridoras predominó el esfuerzo privado, individual, sobre la acción oficial del Estado.

El título jurídico que sirvió de base a toda expedición de descubrimiento o nueva población fue la capitulación o contrato otorgado entre la Corona o sus representantes y el jefe de la expedición proyectada. Se fijaban los derechos que se reservaba la Corona en los nuevos territorios a descubrir y las mercedes concedidas a los distintos participantes en la empresa descubridora. (Lo corriente es que todos los gastos fueran de cargo del individuo que organizaba la expedición, el cual podía ser al propio tiempo caudillo militar de la misma o su empresario o financiador).

En ocasiones, la capitulación se convertía en un verdadero título negociable y fue objeto de diversas operaciones jurídicas: ventas, traspasos, permutes, contratos de sociedad, etc.

El sistema prevaleció y fue sancionado expresamente en las ordenanzas de Felipe II y en la *Recopilación de Leyes de las Indias* pesó más en el ánimo de los reyes de España la economía de gastos para el Tesoro que este sistema implicaba, que las dificultades de carácter político y social que al propio tiempo producía.

La fuente primera y principal del nuevo derecho en los territorios de nuevo descubrimiento, la constituyeron las capitulaciones (cada capitulación constituyó el código fundamental en el territorio a su amparo descubierto). Se otorgó el título de Adelantado con carácter vitalicio o hereditario al jefe de la expedición descubridora (se le facultó para repartir tierras y solares, y en ocasiones para hacer repartimiento de indios. Se le permitió la provisión de oficios públicos en las ciudades de su jurisdicción. Se impuso en el contenido de las capitulaciones, una tendencia a la uniformidad y se dictaron normas reales complementarias).

Se dispuso que en todas las expediciones figurasen clérigos para el mejor cumplimiento de los fines espirituales y oficiales reales, para la administración y defensa de los intereses de la Corona (se articuló por juristas y teólogos un cuadro complejo de teorías que culminaron con el famoso *Requerimiento de Palacios Rubios*, intimidando a los indios para su sumisión con argumentaciones conceptuosas, que tuvo en su aplicación manifestaciones trágicas y grotescas. Por los juristas un cuadro completo de regalías inherentes a la Corona en esos territorios. Al propio tiempo, se produjo también una fuerte



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

reacción popular, llamado estado llano de la colonización, contra el derecho privilegiado de los descendientes de los primeros descubridores).

LAS INSTITUCIONES SOCIALES NÚCLEOS

Oficiales peninsulares que nutrieron las expediciones descubridoras y colonizadoras

Los sectores aristocráticos más elevados de la Península adoptaron frente al hecho sorprendente de los descubrimientos indianos una actitud de reserva e inhibición. No participaron en las expediciones descubridoras ni como caudillos ni como empresarios. Dificultaron el pase a las Indias de los agricultores, cultivadores de sus tierras, ante el temor de que estas quedasen despobladas. (Fueron los segundones hijosdalgos los que en gran parte nutrieron las expediciones descubridoras. La institución de los mayorazgos, vigente en España, había motivado que los hijos no primogénitos de las familias nobiliarias quedasen en una situación económica difícil, notoriamente desproporcionada con su posición social. El descubrimiento de América abrió horizontes amplios a su ambición de labrarse una fortuna propia).

[Los monarcas españoles se esforzaron por conseguir el pase a las indias de menestrales y artesanos especializados en determinados oficios. Por reales cédulas quedó autorizada la recluta de delincuentes para formar parte de las expediciones encubridoras. En el índice de las personas prohibidas figuraron: los descendientes de moros o judíos, gitanos. Pasados los primeros tiempos de los descubrimientos, se generalizó el sistema de organizar las nuevas expediciones con los núcleos de pobladores ya radicados en las Indias, con esto economizaban gastos, se aprovechaba la experiencia ya adquirida por estos pobladores en los territorios indianos y se atajaba la disminución alarmante de la población peninsular. Se creó un nuevo problema: la posible despoblación de ciudades coloniales recién fundadas].

7. COLONIA: GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN COLONIAL

Sistema por administración

Rey – Población – Bula Intercaetera 1493

P= Agricultura > Instituciones > Real consejo supremo de indias > Leyes nuevas 1542 (Juicio visita o juicio residencia) – Judicial legislativa.

CASA DE CONTRATACIÓN DE SEVILLA: Mantener el monopolio comercial (ver que ningún no cristiano ingresara)

Jurisdicción civil y criminal > Virreynatos > Audiencias > Capitanes y gobernadores (nombrados por la corona española, funciones militares, aplicación de juicios de residencia). > Cabildo (ver distribución de tierras. Indios: Fuerza de trabajo, compra y venta.

RÉGIMEN HACIENDA: impuestos o tributos a pagar.

-Al cabato: 2% a actividades y traspasos.

-Almosanifazgo: Importación / exportación



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.

-Meddia Annata: Gobernadores entregaban la mitad

-Alcabala Barlovento: Servía para formar un escuadrón de guerra.

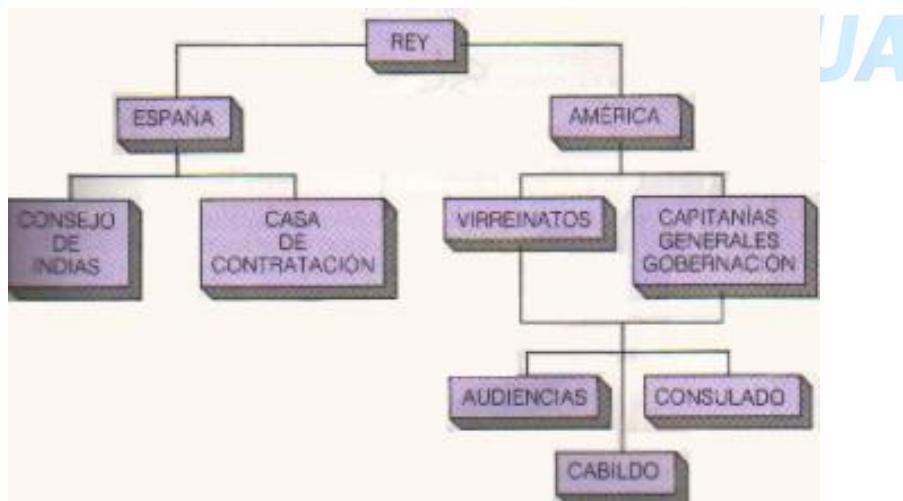
Bula: Docto. Dato por el Papa. Da territorio a los españoles (no a Brasil). Así se evitaban los conflictos entre países.

Sistema político-administrativo. El rey estuvo a la cabeza de toda la institucionalidad administrativa, jurídica y política. El consejo de Indias gobernó América por orden real. Para poder controlar y fiscalizar

América, la Corona creó, a medida que fue necesario, toda una institucionalidad, parte con residencia en España y parte en América.

La política administrativa fue creada durante la Colonia. A través de ella la población se dedicó a cultivar la tierra, a explotar los minerales, a la actividad comercial y a fortalecer el crecimiento de las ciudades. Surge la prosperidad que a su vez permite el desarrollo de la vida social y cultural.

Los vínculos de América con España estuvieron regulados por instituciones que representaban la autoridad y el poder del rey en estas tierras, ya que ellas eran posesiones de la corona y no del pueblo o nación hispana. Así había quedado dispuesto en la Bula Papal Inter Caetera 1493, las indias, pasaron a constituir un bien público que los reyes no podían enajenar o vender, como podían hacerlo con sus otros reinos. Los monarcas de denominaban comúnmente como los reyes de España y de las Indias y obedecían jerárquicamente a una sola autoridad: REY.



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*



ASPRODEGUA



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



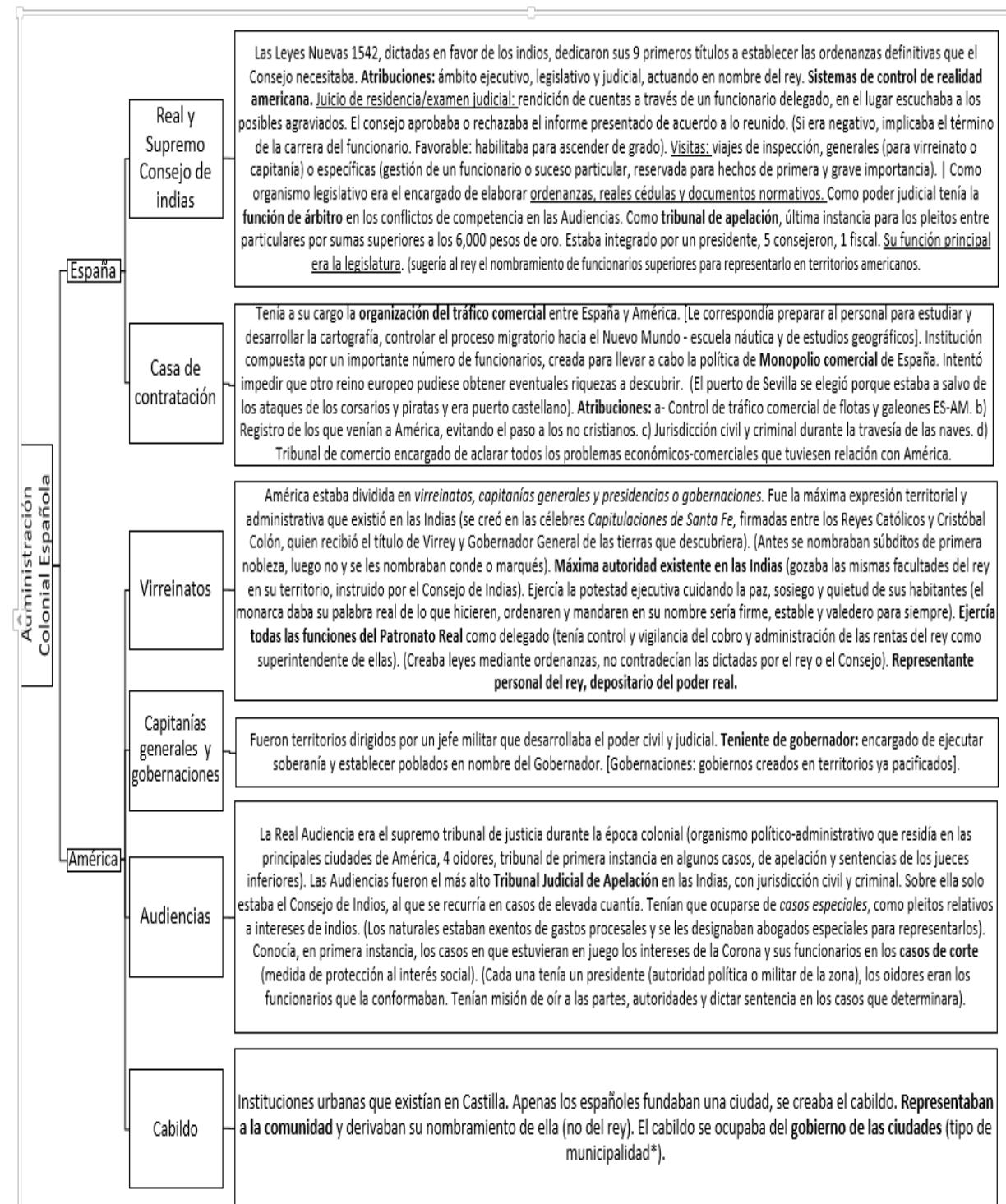
asprodeguia



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

TÍTULOS Y JERARQUÍA:

Adelantado: capitanes exploradores descubridores y conquistadores. (Asociado con:)

Gobernador y capitán general: se le encomendó la descubrimiento y conquista de un determinado (*Lugartenientes*: facultad de repartir las tierras y otorgar encomiendas de indios, dictar ordenanzas, jurisdicción civil y criminal).

[Una vez que la Corona intervino en las Indios dio estructura de gobierno, las gobernaciones se subordinadas a los virreyes, perdieron iniciativa y se solo en órganos administrativos].

Capitán general: reservado para algunos gobiernos con zonas dominadas por indígenas guerreros y rebelados.

Presidente: directa relación con todas las Audiencias en las cuales era ejercido por virreyes o gobernadores.

Intendente: recibió facultades relacionadas con el gobierno, la hacienda y los asuntos militares y de justicia (sustituyó a gobernadores y corregidores).

Oidor: debía recorrer la provincia con el fin de controlar la realización del buen gobierno del territorio. Asesoraba al virrey como consultor de materias de gobierno.

Corregidor: representaba la autoridad real y presidía el Cabildo. Administraba justicia en las ciudades pequeñas. (Corregidores de indios: autoridad sobre la población indígena, actuando como policías y controlando el régimen de trabajo).

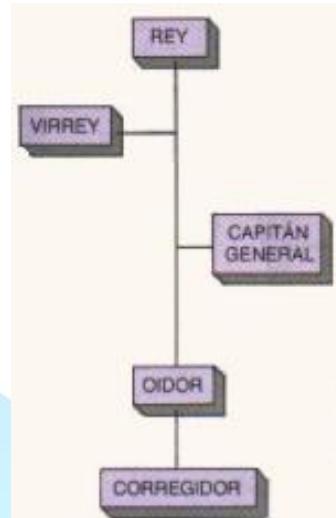
AUTORIDADES REGIONALES:

Virrey: Representaba al rey en jurisdicciones llamadas virreinatos, nombrado directamente por el rey.

Capitán general: Máxima autoridad, nombrado por el rey, debía mantener el orden, repartir tierras y solares, velaba por la administración de la Real Renta. (Vitalicio y luego de 3 a 5a).

Audiencias: organismo judicial y administrativo, regido por un presidente, compuesto por oidores.

Corregidores y Alcaldes Mayores: su principal función era corregir los abusos de los encomenderos contra los indios, de modo que debían tasar y recoger el tributo y luego enviarlo a donde correspondiera. (Ambos lejos de corregir, aumentaron las penurias de los indios y se enriquecieron).



exploración,
territorio.
solares,
ejercer

nueva
mantuvieron
convirtieron



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

AUTORIDADES LOCALES:

Ayuntamiento, cabildo o comuna: agrupa a los vecinos españoles y a lo largo de los años se convierte en la representación del sector dominante criollo (se opone a las autoridades centrales).

Ayuntamiento de indios: sirvió para el control de los indios y era ejercido por Caciques e indios principales.

Jueces de Milpa: encargados de inspeccionar las huertas y sementeras de “urgir” a los indios a sembrar y de calcular el tributo por el monto en las cosechas-proceso de producción.

GRANDES REFORMAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SIGLO XIX:

Las reformas de las Cortes de Cádiz: Se inicia una serie de grandes reformas políticas y administrativas (Consejo Supremo fue suplantado en gran parte por las Secretarías de Despacho Universal, pasando a ser únicamente este un órgano consultivo).

Los antiguos gobernadores fueron sustituidos por intendentes, sometidos en parte al virrey y en parte al Intendente General. Afectó esta forma a todo el sistema político imperante, incluyendo los cabildos municipales que vieron disminuida su autonomía.

El mayor beneficio fue el saneamiento de la administración del Estado Español en Indias.

Régimen Constitucional: concibe que la soberanía y el poder se comparte entre la corona y el pueblo. “Los americanos, españoles, indios e hijos de ambas clases tienen igual opción que los españoles para toda clase de empleo y destinos”. “Todos los españoles y extranjeros avecindados podrán libremente establecer fábricas o artefactos de cualquier clase”. Se acordó la división de los territorios de América en provincias y se puso frente a ellos a un Jefe Político.

RÉGIMEN HACENDARIO

IMPUESTO Y TRIBUTO: gobierno ejercía el control monopólico (Estanco) al impuesto que un particular pagaba al gobierno a cambio de obtener una licencia que le permitía exclusividad para la producción y distribución de producto. (Todo lo que América compró pasó por puerto español y en las colonias americanas existían representantes de las casas comerciales prominentes de España).

Alcabala: 2% sobre todas las operaciones de traspaso, compra-venta, herencias.

Almojarifazgo: aplicado en la salida y entrada de productos de las Indias hacia España y viceversa.

Media Annata: se descontaba una parte de los sueldos de los funcionarios nombrados por favor real, mitad del salario en el año (usado en gastos de emergencia e imprevistos de la corona).

Alcabala de Barlovento: cobro por entrada y salida de mercadería del país (para defender los puertos y barcos de los ataques piratas).

Diezmo: pagado a la iglesia, décima parte de los productos de agricultura.



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

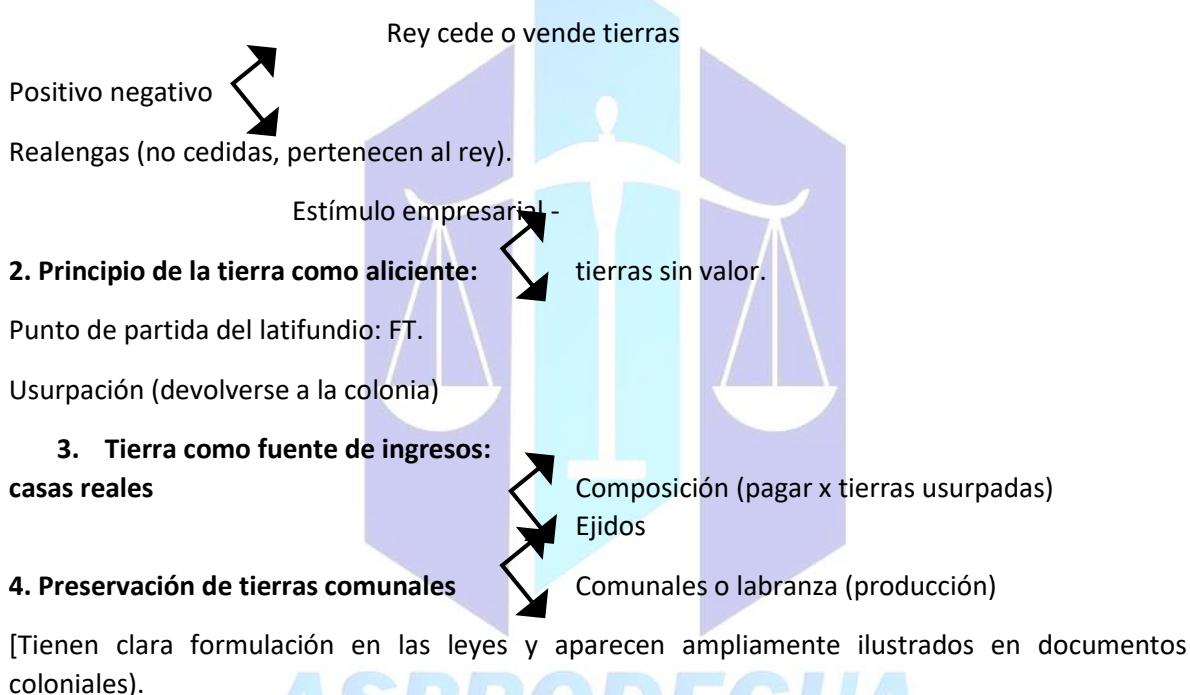
El Quinto Real: Quinta parte del monto total de extracciones mineras.

Papel sellado: 4 sellos diferentes, según uso y valor.

TRIBUTACIÓN DE LOS INDIOS: Debían pagar tributo tanto hombres como mujeres de 18 a 50 años a razón de 2 pesos anuales. Se aceptó que los nativos lo pagaran en especie. (Tributar: entrega de un valor de parte de un vasallo a su señor en reconocimiento de su señorío. Eximidos de tributo: los que se convertían al cristianismo, caciques).

8. LA POLÍTICA AGRARIA COLONIAL Y LOS ORÍGENES DEL LATIFUNDISMO EN GUATEMALA

1. Principio de señorío: (Expresión máxima del despojo). Proceso violento.



5. Bloqueo agrario de mestizos

[No se desprende de las leyes en ninguna forma. No es revelado por hechos de gran trascendencia consignados en documentos].

CAPA URBANA: Alta y reducida: Artesanos

Baja: Plebe

CAPA RURAL: Indios ricos, ladinos dispersos, rancheríos.

El problema primordial de la sociedad guatemalteca es la mala distribución de su más importante medio de producción. Los orígenes del latifundismo guatemalteco se encuentran en la organización económica de la sociedad colonial. (La legislación de Indias tuvo un carácter marcadamente casuista).



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

Las leyes que emite un Estado son otra expresión jurídica de los intereses de las clases dominantes a quienes ese Estado representa; tiene que haber necesariamente algunos que sean principales y permanentes, de ahí que toda legislación deba estar regida por ciertos principios fundamentales que le confieren unidad interna.

PRINCIPIOS:

1. **DE SEÑORÍO:** lo ejercía la corona de España sobre todas las tierras de las provincias conquistadas en su nombre. Era el derecho de conquista como hecho consumador, la expresión legal de la toma de posesión de la tierra; constituye, la base y el punto de partida del régimen agrario colonial.

La conquista fue esencialmente un proceso violento de apropiación que suprimió automáticamente el derecho de propiedad de los nativos sobre sus tierras.

Conquistados y conquistadores solo podían recibir tierras del nuevo y verdadero dueño: el rey. Después, toda propiedad sobre la tierra provenía, directa o indirectamente de una concesión real.

Expresión legal de un acto material absolutamente básico: el despojo de los nativos y el paso de toda propiedad a la corona en cuyo nombre se hizo la conquista.

Vertiente positiva: solo el rey compra o vende tierra. **Negativa:** cualquier tierra que el rey no haya vendido o cedido es *tierra realenga* (le pertenece al rey y no puede ocuparse ni usarse sin incurrir en delito de usurpación).

2. **DE TIERRA COMO ALICIENTE:** La corona española, imposibilitada para sufragar las expediciones de conquista como empresas estatales, las estimuló como empresas privadas con el aliciente de ofrecerle a los conquistadores una serie de ventajas económicas en las provincias que conquistasen. La concesión de tierras y de control sobre los indios fueron los principales alicientes empleados en aquel período.

El rey ofrecía y cedía una riqueza que no había poseído nunca antes del momento de cederla. Los conquistadores salían a conquistar unas tierras con autorización, en nombre y bajo el control de la monarquía; y la monarquía los premiaba cediéndoles trozos de esas mismas tierras y sus habitantes. Les pagaba, con lo que ellos le arrebataban a los nativos y con los nativos mismos.

Determinado por la necesidad de expandir y consolidar un imperio sin hacer gastos, a expensas de los conquistados, fue a su vez un punto de partida del latifundismo(explotación agraria basada en la repartición de tierras).

3. **TIERRA COMO FUENTE DE INGRESOS:** Bajo el procedimiento de composición de tierras (pago por las tierras usurpadas). Se dictaron órdenes encaminadas a que todos los propietarios de tierras presentaran sus títulos. Las propiedades rústicas serían medidas para comprobar si se ajustaban a las dimensiones autorizadas en aquellos documentos.



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

En todos los casos en que se comprobara que había habido usurpación de tierras realengas, el rey se avenía a cederlas legalmente si los usurpadores aceptaban pagar una suma de dinero por concepto de “composición”. Caso contrario, era preciso desalojarlas para que el rey pudiera disponer de ellas.

Se estaban poniendo las bases para que la usurpación se convirtiera en un procedimiento normal para apropiarse la tierra y una de las principales modalidades de la formación de latifundios. Fue un fenómeno promovido hábilmente por la política económica de la monarquía.

La Cédula ordenaba recuperar para el rey todas las tierras ocupadas sin títulos. No ofrece ninguna posibilidad de retenerlas con arreglos. La segunda cédula dice que se puede entrar en arreglos con los usurpadores si estos se muestran dispuestos a pagar *lo justo y razonable*. (Al normar la composición, las leyes sistematizaron la usurpación de tierras para todo el período colonial).

Usurpar tierras realengas y componerlas después, fue el procedimiento normal para comprar tierras al rey a precios favorables.

4. **PRESERVACIÓN DE TIERRAS COMUNALES:** Fueron creados los pueblos de indios, todos ellos fueron dotados desde su creación con 2 clases de tierras: comunales (pastos y ejidos – montes y pastos) y tierras comunales (de labranza o de sementera). Los ejidos eran la tierra indispensable y de uso común en derredor del pueblo; tierra y montes para recolectar madera y otros materiales de construcción.

Las tierras comunales se extendían normalmente en los alrededores del pueblo, más allá de los ejidos. Su extensión era variable y se suponía que había tierra suficiente para que cada familia pudiera percibir una parcela y cultivarla en forma individual. (Había pueblos que tenían más tierra de la necesaria y otras que carecían de ella). Eran administrador por el Cabildo o Ayuntamiento indígena (muchos pueblos ampliaron sus tierras por composición, los Cabildos echaban mano del fondo de la comunidad).

Además de los ejidos y tierras comunales, hubo tierras que pertenecieron a ciertos indios de forma particular. Indios “nobles” que no tributaban ni acudían al trabajo obligatorio y que estaban incorporados al aparato de autoridad y de explotación.

Posición de la monarquía: los pueblos deben tener suficientes tierras comunales para sus siembras, y deben tener sus ejidos. En ningún caso debe admitirse la composición a quien haya usurpado tierras de Indios, ya se trate de tierras comunales, ejidos, o de propiedad particular de indios ricos.

La preservación de las tierras de indios fue efectivamente un principio de la política agraria colonial. La organización de los pueblos de indios –que fueron pieza clave de la estructura económica de la colonia- exigía la existencia de tierras que los indígenas pudieran trabajar para sustentarse, para tributar y estar en condiciones de trabajar casi gratuitamente a las haciendas. Para que los indios



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

permanecieran en sus pueblos, controlados para la tributación y el trabajo forzado, era indispensable que tuvieran tierras suficientes y no fueran a buscarlas a otra parte.

5. **BLOQUEO AGRARIO DE MESTIZOS:** Las Leyes de Indias en lo tocante a tierras no hacen discriminación de gente mestiza, los ladinos que ofrecen puntos de apoyo legal para que ellas puedan obtenerlas por los procedimientos usuales, facultándolos para adquirirlas por composición. (era de esperarse que el gobierno colonial dictara las providencias necesarias para dotarlos de tierra, considerándolos un grupo económicamente diferenciado y necesitado de su recurso fundamental).

Los lineamientos fundamentales de aquel complicado proceso estuvieron determinados por lo que indiscutiblemente fue uno de los principios de la política agraria colonial: el bloqueo agrario de sectores emergentes.

La proliferación de ladinos configuró en aquella sociedad por lo menos 2 capas medias urbanas. **Una alta y reducida:** artesanal proveedora y una **baja y numerosa**: la “plebe” o gente pobre de los suburbios de las ciudades coloniales. Capas medias rurales. **Alta y reducida:** integrada por indios ricos y ladinos acomodados en pueblos de indios. **Baja de grandes proporciones:** constituida por la masa de ladinos pobres dispersos en rancherías. Todas ellas fueron, caminos que tomaron los mestizos ante la posibilidad de obtener tierras. (La política colonial de ladinos, que se las negó siempre, los arrojó en esas direcciones –adoptada por una gran mayoría de ladinos pobres.

El más voluminoso resultado del bloqueo agrario fue el desplazamiento de ladinos pobres hacia las haciendas y la formación de un gran número de rancherías dispersas a lo largo de todas las regiones habitadas del reino. La multiplicación de las rancherías significó una creciente disponibilidad de mano de obra barata y permanente para los hacendados. La política de bloqueo agrario de los ladinos resultaba ser la más conveniente para las 2 fuerzas dominantes, la monarquía y los terratenientes criollos, ya que aumentaba constantemente el número de peones que se introducían a las haciendas, a trabajar a cambio de usufructo de parcelas.

Para la corona, el desarrollo de las rancherías y el aumento numérico de los trabajadores ladinos rurales venía a ser, un factor importantísimo para la conservación de los pueblos de indios con su régimen cerrado, sistema de tributación perfectamente controlada y su régimen de repartimientos regularizado conforme al número de indios.

El bloqueo agrario de los latinos fue un importante principio de la política agraria colonial. Arrojó a un gran número de trabajadores a las haciendas, convirtiéndolos en arrendatarios de distintos tipos.

La tierra era para que los indios la trabajaran, peor la posibilidad de disponer de los indios dependía de la tierra acaparada. (la clase terrateniente aseguró su dominio acaparando tierras para



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

asegurarse indios. Había tierra suficiente para todos, pero indios en cantidad ilimitada. La tierra sin indios no valía nada, el gran valor de los indios aconsejaba la adquisición de tierra).

(La falta de tierra era un poderoso factor de descontento entre indígenas y mestizos, y él esperaba que esos repartos fueran un golpe a la opinión favorable a la Independencia). Es la miseria la que arroja a la lucha revolucionaria a quienes la padecen, el procedimiento racional para atenuar esa lucha, desde el punto de vista de los dominadores, es conceder el acceso a las fuentes de riqueza a un número mayor de ciudadanos. Recomendó distribuir tierra, porque era y es la principal fuente de riqueza mal distribuida en el país.

9. ALGO SOBRE REPARTIMIENTOS

1. Repartimiento de Indios: Primitivo esclavista (esclavitud virtual – legal). Si no aceptaban el requerimiento se les declaraba la guerra. Colonizadores (encomendadores). Algunos poblados cedieron tierras.

2. Repartimiento de tierras: Domenicos crearon leyes nuevas (1542). Fin: acabar con la esclavitud. Se distribuían tierras y gentes conquistadas por conquistadores.

3. Repartimiento Indios – feudal: Indio era enviado por semanas a trabajar a las haciendas, paga insuficiente y obligatoria. Mandamientos (trabajo forzado de los nativos, fuera del contexto de distancia). Formaron reducciones/poblados de indios para evangelizarlos y cobrar tributo. Paso de 1 real diario, luego pago por tarea, no se pagaban cuando se viajaba. (Tributo-trabajo-cultivo).

4. Repartimiento de Mercancías (enseres): Venta forzosa de mercancías por los corregidores. Nombrar nobles para vender obligatoriamente a los nativos productos, sino eran azotados. Los precios eran demasiado altos.

5. Repartimiento de hilados: algodón. Debían llegar al precio o les era cobrado con fuerza de trabajo o azotes.

Reforma liberal (Justo Rufino Barrios, Miguel García Granados) -> Café (1871). Tierras comunales: Expropian tierra de los nativos y se las dan a los amigos del presidente. Reglamento de jornaleros: trabajar 100 días al año en fincas. Si no era perseguido y podía ser devuelto o remitido a compañías. Se crean primeros bancos nacionales para dar crédito.

1935 Ley contra la vagancia: Jornaleros que no tengan comprometido su servicio sufrirían 30 días de prisión dedicados a caminos y obras públicas. Reglamento de jornaleros: jornaleros que no puedan demostrar 100 jornales al año trabajados eran vagos y castigados. (Cuando los finqueros necesitaban trabajadores, se les enviaba una redada de vagos, no les llenaban el libreta y podían recuperarlos como vagos).

Bula Intercaetera: Iglesia dona territorios.

Tratado de Tordesillas: España y Portugal se dividen el territorio

Papa, como representante de Dios, designaba la entrega de tierras. Se reparten tierras e indios.



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

Capitulación: Docto jurídico: Contrato entre corona y jefe de expedición de la iniciativa privada.

Requerimiento: Aceptación del poder de la iglesia ante la corona (sino se les declaraba la guerra).

1944. Termina con la revolución de octubre. El trabajo forzado fue uno de los más importantes cambios.

(Indio obligado a trabajar gratuitamente para el rey –tributo–; obligado a trabajar en forma semigratuita para los hacendados –repartimiento–; obligado a trabajar para pagar a los Corregidores).

(A raíz de la derrota militar de los indígenas, como expresión inmediata de su conquista efectiva, fueron repartidos y encomendados).

- 1. Repartimiento de Indios:** El capitán de conquista repartía y encomendaba indios entre los conquistadores y entre los primeros colonos que lo solicitaban. Consistía en que al beneficiario se le repartían y encomendaban los indios de uno o más poblados, quienes por ese acto quedaban obligados a tributarle en bienes y trabajo. El mecanismo de la institución se apoyaba en el terror bélico, la amenaza de muerte ejercida directamente sobre los indios repartidos. El trabajador tributa contra su voluntad, sin ningún aliciente, movido por el temor. (Aunque los indios no pasaban a ser de posesión del encomendero, eran propiedad suya, porque disponía de sus vidas sin ninguna instancia que limitara su poder). *Fue esclavitud virtual.* (no aceptada por la monarquía pero no fue refrenada. La corona permitía los repartimientos para que los indios quedaran encomendados a quien los recibía, quien velaría por su indoctrinación cristiana y la salvación de sus almas). Fueron suprimidos en las Leyes Nuevas. El repartimiento no implicaba el dominio de tierras de indios. Esas tierras pertenecían al rey, quien las dejaba a sus antiguos poseedores para que trabajaran para sí y para los encomenderos. (Hubo la posibilidad de hacer esclavos legalmente (esclavos de guerra)).
- 2. Repartimiento de tierras:** En los poblados indígenas repartidos o dados en encomienda trabajaban los indios bajo la presión de una esclavitud virtual. Las tierras repartidas las trabajaban principalmente los indios legalmente esclavizados. El repartimiento de indios suponía que éstos se mantenían en el uso de sus tierras para sobrevivir y tributar. El repartimiento de indios configuró el poblado indígena encomendado y el repartimiento de tierras configuró empresas agrícolas esclavistas “estancias”.

La colonia fue reestructurada desde sus bases. Los nativos fueron concentrados en nuevos pueblos y pasaron a ser tributarios del rey. La tributación fue tasada y recaudada por las autoridades reales para el resto de la época colonial. (La monarquía española estimuló la iniciativa conquistadora con la concesión de tierras e indios con una política de tolerancia frente a la explotación). Ningún cabildo o conquistador repartió, en adelante fue el rey quien cedió o vendió tierras a los particulares y comunidades que lo solicitaron.



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

Las Leyes Nuevas contemplaban la necesidad de compensar a conquistadores y colonos por sus servicios. Se les dieron **encomiendas**: consistía en cederle a un particular los tributos de uno o varios pueblos de indios. Motivó la importancia de esclavos africanos. Solo los negros eran esclavos, los indios pasaron a una situación intermedia entre trabajador libre y esclavo.

3. Repartimiento de indios feudal: Se comenzó a obligar a los indios a trabajar en haciendas de españoles, sin ser retenidos. (Tenían que acudir los varones en edad de trabajar, exceptuando a los indios "nobles"). Se trataba de que los trabajadores de cada pueblo desfilaran por las haciendas cada mes y dejarle al indio tiempo suficiente para trabajar su parcela en tierras comunales. Tributar al rey si era pueblo realengo y al encomendero si era tierra de encomienda). A los indios había que pagarles un real por día (y el camino hacia la hacienda). Luego se adoptó el pago "por tarea" requería esfuerzo que no se realizaba en una sola jornada. (Se desistió de repartimiento semanal por el repartimiento por temporada, los apartaban de su tierra cuando era más necesario la labor en las tierras).

Mandamiento: variante del repartimiento, más distancia y más duración, repartimiento modificado (de temporadas).

4. Repartimiento de enseres: venta forzada, Alcaldes Indios distribuían por la fuerza entre los indios grandes cantidades de mercancías de diversa naturaleza. Herramientas, telas, ropa, alimentos; imponiendo las cantidades y precios, los indígenas no podían negarse. Se hacía bajo la presión del terror colonial, los indios sabían que resistirlo era concitar al Corregidor, quien con cualquier pretexto podía azotarlos. Pago en fruto, moneda o trabajo. (Corregidor tenía sueldo simbólico, su verdadera retribución radicaba en los grandes negocios que el funcionario hacía).

5. Repartimiento de hilados: Corregidores compraban grandes cantidades de algodón y las repartían entre mujeres de los pueblos. El algodón se entregaba para ser torcido y devuelto en hilo. (Se daba y recogía pesado, las indias ajustaban el peso con desembolsos para no ser azotadas. La paga era insignificante y el terror necesario para cumplir la exigencia).

10. CAPAS Y CLASES SOCIALES EN LA ÉPOCA FINAL DE LA COLONIA

Primera gran división:

- a) Españoles: conquistadores
- b) Nativos: esclavos

Leyes nuevas: 1542 -> nuevas relaciones de producción feudal. Estructuración definitiva de las bases de la sociedad colonial. Destruir las relaciones de producción esclavista.

Estructura social colonial:



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

- a) Criollos: Fuerza económica y política reside en la posesión de latifundios y explotación de indios. (grupo social-latifundios y explotación de FT, fuerza económica).
- b) Burocracia española: su finalidad era defender los intereses económicos de la clase burguesa española (proteger, control político total: privilegios).
^^^^ antagonismo (lucha de privilegios) burocracia: control absoluto económico y de FT, criollos control relativo).
- c) Indios: Clase explotada: -vivir pueblo (reducciones: mayor poder, tributo, evangelización),- tributo y -trabajo forzado.
- d) Negros: Fuerza de trabajo a partir de las leyes nuevas (suplir mano de obra).

Origen de las clases medias – lo constituye el mestizaje.

Español-india: mestizos

Español-negra: mulato

Negro-india: sambo



CAPAS MEDIAS URBANAS: (Casa de contratación de Sevilla, monopolio)

1. **Plebe:** gente pobre de la ciudad (pobreza, sin profesión, peligro, vicios, violencia por la situación) (carreteros, zapateros, vendedores...)
2. **Artesanal – proveedora:** Integrada por artesanos, factor económico indispensable (motor de la economía del país, elaboración de productos, (aprendiz: 10 a 15^a.para ser maestro, se recibe salario y puede trabajar por su cuenta). (Pugna doble: -explotador y explotado; -enseñados, maestros).
3. **Capa media alta urbana:** Grupos de religiosos, universitarios, profesores, propietarios. (Único sector oprimido que tenía un grupo con alto desarrollo intelectual, jugó un papel de primer orden en la lucha por la independencia) (factor intelectual, estudiantes, profesores).

Capa baja rural : ladinos que trabajaban en las haciendas de los criollos. (nativos: trabajo en las haciendas de terratenientes, Pocos en tierras realengas y comunales).

Puntos clave:



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

-50% mestizos -condiciones paupérrimas
tiempo, en haciendas sí).

-no evangelizadores (falta de

(La cesión de tierra en usufructo a cambio de trabajo, fue la relación de producción típica de la ranchería colonial –pagaban FT prestando trozos de tierra).

Las clases son grandes grupos de hombres, que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en determinado sistema histórico de producción social, por las relaciones que mantienen con los medios de producción, por la función que cumplen en la organización social del trabajo y en consecuencia por el modo de proporción en que perciben la parte de la riqueza social que disponen.

11. USAC

Fundada el 31 de enero de 1676, real cédula del monarca español Carlos II. Obispo del Reino, Lic. Francisco Marroquín, solicita la creación de una Universidad.

12. LA INDEPENDENCIA

ANTECEDENTES INMEDIATOS:

- ✓ San Salvador, 1811
- ✓ Conjura de Belén, 1813
- ✓ Independencia Nacional
- ✓ Efectos del Plan de Iguala
- ✓ Plan pacífico de Independencia
- ✓ Declaración de independencia

Causa indirecta:

Causas decisivas e inmediatas: factor interno, liberación de la monarquía (grupo burgués).

Sociedad económica de los amigos del país

Directa: creación de las cortes de Cádiz, (Antonio Larrazábal por parte de Guatemala). Lucha interna (peninsulares-criollos-comerciantes). Se hizo con los beneficios que se tenían. La iglesia católica fue una poderosa institución.

La Ilustración, Revolución Francesa, Liberalismo Inglés e independencia de Estados Unidos influyeron en el proceso.

En el ámbito interno fue la forma como estaba distribuido el poder político y económico en GT. El Presidente o Gobernador eran incapaces de tomar decisiones de importancia sin previa consulta a España. El gobierno eclesiástico disfrutaba de una amplia cuota de poder, cuando el grado de centralización se trató de modificar de manera que solo los Ayuntamientos permanecían bajo el control de los criollos y debían compartir algunos puestos de importancia con peninsulares.



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

Frente a los funcionarios peninsulares, que casi nada sabían del país, se alzaba una poderosa élite que controlaba el comercio y la actividad agropecuaria. La verdadera dirección del sistema económico en manos de la élite comercial de la ciudad, que controlaba los precios y los flujos del mercado externo e interno.

Los comerciantes se sentían explotados por los mercaderes de la capital y deseaban librarse y poder optar a condiciones más igualitarias. El indio no aparecía en las relaciones de poder.

LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

[Aportes a los sectores más necesitados]. Fue la receptora de las ideas renovadoras de la Ilustración. Fue el centro y la mejor manifestación de las inquietudes de aquella élite intelectual, en la que participaron funcionarios peninsulares y criollos distinguidos discutieron las medidas para reformar la sociedad, ayudar a los indígenas, superar los problemas sociales, mejorar la economía, etc. Sus ideales manifestaron en el propósito de superación moral y material.

En cada ciudad importante hubo una élite educada, más o menos inconforme con la situación, la que deseaba un gobierno más representativo y actual. Esperaban que la nueva Constitución les permitiera participar más en el gobierno y que éste fuera ilustrado y moderno.

ANTECEDENTES INMEDIATOS

INSURRECCIÓN DE SAN SALVADOR, 1811: Pugna entre la élite salvadoreña, criolla y el Intendente por la detención en GT del padre Manuel Aguilar. Los hermanos Aguilar gozaban de prestigio y simpatía en San Salvador. Todo se solucionó al retirarse las órdenes de captura. Los únicos castigados duramente fueron los indios y ladinos que se sumaron a los disturbios.

INSURRECCIONES DE NICARAGUA: tumultos populares por medio de los cuales los vecinos depusieron al Intendente local. Granadinos apresaron a jefes españoles y se apoderaron del armamento disponible. Los líderes fueron condenados a muerte y otros a prisión.

LA CONJURACIÓN DE BELÉN: (Reunión de grupos sociales para tratar problemas).

Movimiento iniciado en el convento de Belén, propósito de leer la proclama lanzada en MX. Cuando los participantes juraron mantener en secreto los propósitos, se indicó que se consideró sustituir al Presidente, liberar presos de la insurrección de Granada, era posible alcanzar los objetivos sin derramamiento de sangre. Aquellas reuniones se celebraron con simples propósitos sociales pero los asistentes se expresaban con libertad respecto al gobierno. Al cabo de un proceso se emitió sentencia: los implicados recibirían pena de muerte. El desenlace consistió en que las penas no fueron ejecutadas pero hubo prisión.

MOVIMIENTO DE SAN SALVADOR, 1814: Se originó en roces y conflictos entre criollos y peninsulares. A raíz de la elección de miembros para el Ayuntamientos, quienes triunfaron no gozaban de la simpatía del Intendente quien ordenó capturas e intentó anular la elección. Se actuó



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

contra los alzados. (Manuel Arce fue condenado a 8 años de prisión en África pero nunca abandonó el territorio).

INDEPENDENCIA NACIONAL: tras el fervor renovador que incentivaron las Cortes de Cádiz a causa de la derogación de la constitución y restablecimiento de viejas tendencias, se buscaba transformar las estructuras coloniales. Internacionalmente el pronunciamiento de Rafael del Riego en España dio un renacimiento del constitucionalismo liberal y la promulgación del Plan de Iguala.

Se perfilaron partidos políticos para abordar los problemas del país. Surgieron 2 periódicos: *El Editor Constitucional* (constitucionalista, “ladrones”) y *El Amigo de la Patria* (españolistas “gases”). Se libró una lucha entre ambos en torno a las elecciones en la que abordaron temas como la libertad de comercio y reformas sociales y económicas. Ganaron los españolistas y se puso en evidencia la polémica que reflejaba la posición social y política de los actores. Las contradicciones no desaparecieron, se multiplicaron durante todo el proceso de Independencia.

EFFECTOS DEL PLAN DE IGUALA: Tuvo consecuencias directas en la situación de GT.

Se reducía a 3 puntos esenciales:

- Conservación de la religión católica sin tolerancia a ninguna otra.
- Independencia de la Nueva España con establecimiento de una monarquía moderada y arreglo a la Constitución peculiar, adaptable al Reino.
- Unión íntima de americanos y europeos

Los aristócratas supieron mantener las apariencias: mientras se cercaban a Gavino Gaínza (recién asumió el mando) mantuvieron sus nexos con sus antiguos compañeros de partido y disimularon sus sentimientos mientras lo creyeron aceptable. Gaínza se inclinó por los aristócratas (independencia en unión a MX, planteaba la continuidad sin revolución y sin riesgo a sus intereses).

PLAN PACÍFICO PARA LA INDEPENDENCIA: Contenía los siguientes puntos principales: entregar a Gaínza la jefatura del movimiento, obtenida su colaboración se procedería a organizar una “Junta Generalísima”. Aycinena declaraba que él defendía al pueblo que representaba (clase alta), quienes querían la independencia pero se proponían evitar una commoción popular perjudicial, así como mantener las mismas autoridades y sistema. Confirmaba la aceptación del Plan de Iguala. Dicho plan se entregó a Gaínza y manifestó su acuerdo. La adhesión al Plan de Iguala decidió la fecha de la Independencia. El 14 de septiembre se recibieron los documentos “pliegos de Chiapas” que indicaban que el asunto se resolviera en una reunión especial con representantes de distintas entidades.

DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

15 de septiembre de 1821

La junta inició en el Real Palacio a puertas abiertas con una multitud a la expectativa. El Arzobispo propuso que se esperara la decisión de España con el Plan de Iguala, otros expresaron su apoyo a una declaración inmediata. Gaínza condicionó su postura al Plan de Iguala. La discusión se centró en la Independencia absoluta o unión a MX.



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

José Cecilio del Valle propuso que se convocara a un congreso constituyente que ratificara la Independencia y decidiera la forma de gobierno. Fue aceptada por las 2/3 partes. Se declaró una Independencia provisional y se acordó que hasta que se realizara el Congreso continuarán en cargo las mismas autoridades. Cuando la sesión se disolvió, los asistentes profirieron insultos contra quienes se opusieron, la sala fue invadida pidiendo la destitución de los opositores y la inmediata jura de Independencia. La multitud no cesó hasta conseguirlo. Se encomendó a Valle la redacción del acta en el Parque Centenario. Gaínza comunicó que se proclamó Independencia solo para no depender de la península.

13. LA FEDERACIÓN CENTROAMERICANA

1823 convocan congreso: facultades.

1. El de la independencia absoluta o moderada del gobierno español.
2. Constitución del gobierno (federal).
3. Formar unión y confederación.
4. Elegir persona(s) que ejercieran el poder.
5. Religión católica, soberanía, división de poderes.

Primer triunvirato -> 1º Golpe de Estado -> 2º triunvirato -> situación de Chiapas y Soconusco.

Constitución de 1824: símbolos patrios, eliminar impuestos, respeto derechos humanos, mejorar condiciones indígenas, crear milicias, abolir esclavitud.

Economía y Hacienda (mestizos vivían en pueblos de indios). Deuda inglesa.

Después de la firma hubo una Independencia provisional y precaria. Como resultado de varias manipulaciones, Filísola recomendó al margen de lo establecido en el Acta del 15 de septiembre, se organizara una comisión especial, con miembros de la Diputación Provincial para tratar asunto del Congreso, en el cual se decidiría “el punto de independencia general y absoluta y fijar, en caso de acordarla, la forma de gobierno y ley fundamental que deba regir. Filísola y su división protectora, junto a Barrundia plantearon la formación de una milicia nacional para el mantenimiento del orden y la tranquilidad en Guatemala

Poderes asignados a los electos:

1. Independencia del gobierno español (absoluta o moderada).
2. Establecimiento y constitución del Gobierno.
3. Formar unión y confederación con las demás Provincias bajo las reglas acordadas.
4. Nombrar un Estado soberano e independiente, persona(s) que deban ejercer el Supremo Poder Ejecutivo
5. Profesar la Religión Cristiana, Apostólica Romana; Soberanía Nacional y división de poderes.

Después del discurso de apertura del Presidente, Filísola leyó una exposición en la que se empeñaba en justificar su presencia y la de sus tropas en territorio centroamericano, como una orientación a



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

la estabilización y pacificación. En sesión se conoció de la independencia absoluta y la unión a México (declarada nula de hecho y de derecho, violenta y tiránica).

La declaración de Independencia absoluta se conoció y aprobó el 1/Jul/1823. Se estableció que las provincias eran libres de cualquier potencia, formaban una Nación Soberana que se llamaría **Provincias Unidas del Centro de América** (Esta ha sido calificada como “la verdadera y solemne acta de Independencia de la República). El Congreso se constituyó como Asamblea Nacional Constituyente en la cual residía la soberanía, se crearon los 3 poderes y ratificó lo acordado el 15/sept.

Organización del Ejecutivo: Comenzó la integración del Ejecutivo conformado por un triunvirato: Manuel José Arce, Pedro Molina y Antonio Rivera. La elección favoreció a liberales (opositores de la unión a México), los conservadores partidarios a la anexión contribuyeron al debilitamiento de la unidad centroamericana. Se dio el clientismo: reparto de cargos públicos de acuerdo a la filiación partidaria. La presencia de Filísola y sus tropas era un foco de problemas. La Asamblea resolvió que la división mexicana saliera del país “sin pérdida de tiempo”.

PRIMER INTENTO DE GOLPE DE ESTADO: El Capitán de Granaderos del Batallón, Rafael Ariza, destituyó al Comandante y asumió el cargo, se adjudicó el grado de Brigadier y asaltó el poder político del Ejecutivo y la Asamblea Nacional. Se lanzó un ultimátum referente al atraso de sueldos y divergencias producidas, como resultado del levantamiento militar se interrumpe la celebración de la Independencia y su saldo es de varios muertos y heridos.

Consecuencia inmediata: disolución del primer triunvirato de gobierno y elección por la Asamblea del segundo de otro: Manuel José Arce, Tomás O'Horan y José Cecilio del Valle y suplentes. La presencia de tropas alimentó en la ciudad un clima de inseguridad, de exigencias amenazadoras e in tranquilidad generalizada.

CENTRALISMO Y FEDERALISMO: Discusión de la forma que el gobierno adoptaría. El federalismo se identificó con el provincialismo, se justificaba con la necesidad de un mayor grado de autonomía acorde al espíritu inicial de la Independencia, estaba sujeto al flujo y reflujo de intereses materiales e ideológicos. En 1823 se aprobaron las Bases de Constitución Federal en las que se establecía que la forma de gobierno sería “republicana representativa federal” y el nombre de la nación sería: **Estados Federados del Centro de América**. Se dio la *Federación Centroamericana* con un jefe y uno por provincia. (La iglesia católica actuó como prestamista en la época).

Situación de Chiapas y Soconusco: Chiapas a pesar de las similitudes culturales que lo unen a GT, contribuyó el afán de Filísola en su viaje de regreso por el gobierno mexicano. Soconusco declaró su decisión de unirse a las Provincias Unidas de CA separándose de Chiapas. Se declaró por el gobierno mexicano que Soconusco debía incluirse en la decisión aplicada a Chiapas.

CONSTITUCIÓN DE 1824: La figura jurídica del Senado (10 personas, 2 por Estado) con funciones sobre el Ejecutivo era considerado por los liberales un punto de equilibrio. Los moderados lo



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

consideraban un órgano híbrido que podía causar inferencias y colisiones en relación a las funciones de los poderes del Estado.

La Constitución fue muy bien recibida y generó muchas expectativas en función de estabilidad, prosperidad y concordia. Ratificada por el Congreso Federal y no por la Asamblea Constituyente. Entre las aportaciones estaban: símbolos de la nación, eliminación de impuestos coloniales (tributo), seguro de los derechos humanos, mejora de situación marginal de los indígenas, reorganización municipal y el decreto de abolición de la esclavitud. La asamblea fue foco ideológico, cívico, de unificación y entendimiento. [La Comisión de Hacienda respecto a la República indicó que eran momento de una desastrosa disolución, Provincias olvidadas por la crisis perturban la tranquilidad pública, poniendo en armas a pueblos pacíficos sin motivos urgentes ni justificados.

ECONOMÍA Y HACIENDA: La situación económica era catastrófica. Se sumó la falta de ingresos, el pesado gasto que demandaron Filísola y sus tropas y guerras civiles. La Asamblea aprobó medidas correctivas.

La Hacienda pública descansaba en 4 fuentes principales: estancos o monopolios de pólvora, tacaco y correos, alcabala marítima (escasos ingresos a excepción de la última). Las recaudaciones no alcanzaban para cubrir el presupuesto federal y amortizar la deuda interna. Los Estados se resistían a contribuir con los gastos. En los ciudadanos existía la idea de que independencia significaba la eliminación total o al menos reducción de impuestos. Esos resultados obstaculizaron el desarrollo general de la nación.

Se dio un decreto en el que se propiciaba que los ladinos se establecieran en pueblos de indios con el propósito de extinguir las lenguas vernáculas, consideradas impedimento del progreso nacional. También se intentó combatir un supuesto alto grado de vagancia en el campo. Las leyes redundaron en injustos despojos de tierras y restablecimiento de viejas prácticas de trabajo forzoso a indígenas.

Se impulsaron medidas de política socioeconómica, una, se refería a promover una acelerada inmigración extranjera, con la cual se esperaba dinamizar la agricultura y economía en general. La otra, se proponía alentar decididamente el libre comercio, la competencia abierta, apoyo a la manufactura nacional y mejora de la calidad de productos elaborados localmente. El resultado final se tradujo en penetración de capitalismo extranjero y dependencia de la economía nacional (Inglaterra aprovechó y explotó el mercado, incluso ilícitamente. Llegaron inmigrantes solapados por gobiernos extranjeros, especialmente británico).

DEUDA INGLESA: Mariano Aycinena sugirió abiertamente negociar un préstamo que se convirtió en la ^ Guatemala suscribió un contrato con una firma inglesa. Se autorizó a la empresa para colocar en el mercado de Londres a interés anual del 6%, una cantidad de bonos emitidos por CA (hasta por 8millones de pesos fuertes). Con descuentos de rigor, el gobierno de CA esperaba recibir 5 millones de pesos pero solo recibió 328,316 pesos ya que la firma descontó muchos gastos adicionales. Aquellos fondos destinados principalmente a la defensa militar, construcción de caminos, puertos,



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

lograr aumento de exportaciones, fueron desviados para el pago del remanente de la deuda colonial, sueldos y gastos por guerras civiles.

Al desintegrarse la federación, se dividió entre los 5 países, el monto se dividió en 12 partes, a GT se le obligó a cancelar 5. Ninguno cumplió el compromiso y la deuda con intereses creció. Con apoyo del gobierno inglés, tenedores de bonos enderezaron el cobro solo contra GT. La deuda fue negociada por Rafael Carrera y Vicente Cerna. Ubico fijó un plazo para que cobraran y al vencimiento del mismo la deuda habría caducado (titulares alegaron que por la Guerra Mundial no habían conocido las disposiciones y GT fue sometido a nuevas presiones y campañas de des prestigio internacional hasta que con Miguel Ydígoras Fuentes se canceló ese compromiso. El caso ilustra la complicidad de potencias en la enfermiza y lenta evolución de los países centroamericanos.

MANUEL JOSÉ ARCE – SV, 1825

El primer Congreso Federal se instaló en la ciudad eligiendo a Mariano Gálvez como presidente. Persistía el antagonismo partidario y religioso. Alejandro Marure (actual jefe de Estado) era inaccesible a las personas que no eran de su partido. El Congreso procedió a organizar la elección a los más altos cargos. Se presentaron José Cecilio del Valle (partido moderado) y Manuel José Arce (conservador). Valle obtuvo la mayoría de votos, el Congreso resolvió que ninguno tenía la mayoría absoluta, le correspondía elegir al Legislativo quien eligió a **Manuel José Arce como primer Presidente de la República de CA**. Vicepresidente Mariano Beltranena. Pese a sus propósitos en cuanto a integrar un gobierno de coalición negaron su colaboración.

Las limpias intenciones de Arce de ejercer sus funciones de manera ponderada, imparcial y apegada a las leyes lo distanciaron de los liberales. El problema trascendió al Congreso donde los diputados liberales ejercían influencia decisiva traducida en una oposición sistemática al Presidente Arce. Los partidos, facciones religiosas y provinciales contribuyeron a fomentar confrontaciones y conflictos de todo tipo. Desenlace: se destituyó al Jefe de Estado Barrundia, reemplazado por su vicejefe (murió linchado por una turba de fanáticos instigados por el cura).

El Presidente identificado con los conservadores quedó como la figura con todo el poder en sus manos. En El SV quienes eran aliados de Arce, invadieron la frontera y marcaron el principio del final de la República de CA llamado “Ejército Aliado Protector de la Ley”. Arce depositó su cargo en el Beltranena e improvisó un ejército para defender la sede de su gobierno en GT, derrotó al SV. La guerra civil se trasladó al SV. Arce mostró vacilaciones y cometió errores que minaron su apoyo en GT con los conservadores. *Arce renunció a la presidencia de CA y se retiró a descansar*. Beltranena asumió. Arce trató de reincorporarse pero su ocaso paró con su muerte. Se ha reconocido su espíritu centro americanista.

PERFIL DE FRANCISCO MORAZÁN

Considerado el verdadero sepulturero de la Federación. Los conservadores le apodaron al hondureño Pancho Ganzúa. Se declaró contrario al régimen federal de Arce. Se inició políticamente



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

en las filas que postulaban un gobierno federal débil lo que condujo a la desintegración de la República Federal. Arce traicionó el ideal del liberalismo y se alió con la élite conservadora de GT. Como combatiente contra el gobierno dirigió combates presentadas por los liberales como genuinas demostraciones de heroicidad y genio estratégico. En 1828 en SV se dio una sangrienta batalla entre el ejército federalista y el que peleaba contra el gobierno de Arce.

Morazán adquirió una reputada fama que le permitió ser senador y luego Jefe de Estado. Fue comandante del Ejército Aliado Protector de la Ley y se convirtió en una figura determinante cívica y militarmente. En 1829 realizó su acción más atrevida: la toma de la ciudad de GT como resultado de un Convenio de Capitulación (convenio iniciativa privada y España). El documento contenía importantes acuerdos pero en ninguna cláusula se garantizaba la libertad de nadie. Al día siguiente Morazán ingresó a la ciudad, se instaló en el palacio de gobierno y comenzó a mandar como dueño del poder absoluto.

MORAZÁN EN GT: A 8 días de firmada la capitulación, Morazán desconoció lo pactado y adoptó medidas drásticas contra los conservadores (fueron detenidos, expulsados, obligados a pagar los gastos de su viaje, se les exigió que devolvieran los suelos devengados en cargos públicos y una tercera parte de sus bienes para deudas públicas). Los liberales enderezaron su ataque contra la Iglesia; expulsó al Arzobispo, los edificios conventuales fueron expropiados y en ellos se instalaron escuelas públicas. Separación de la Iglesia con los asuntos del Estado y confiscación de gran parte de sus bienes.

GOBIERNOS DE MORAZÁN: El primero se fijó importantes objetivos: estricto cumplimiento de la Constitución y leyes, estabilizar la vida religiosa, organizar el ejército, amortizar la deuda pública, impulsar educación. Se celebraron elecciones y su voto favoreció a Valle (murió antes de asumir el cargo). En GT surgió un movimiento de oposición al gobierno de M. Gálvez dirigido por Carrera. Gálvez pidió ayuda pero Morazán no la otorgó, llegó con un ejército y restableció el orden federal.

Una sublevación en SV, declaración abierta en la que HN, NIC, CR desconocían el pacto federal y obligaron a Morazán a abandonar GT.

OCASO DE LA FEDERACIÓN: El proceso desintegrador empezó cuando el Congreso Federal declaró que los Estados eran libres de organizarse como mejor les conviniere. Morazán fue hecho prisionero y se le fusiló.

14. GOBIERNO DE MARIANO GÁLVEZ

Chocó con el gobierno conservador, desprecio por los liberales, Jefe de Estado.

Ideología: liberalismo político. Anticlericalismo, división de poderes.

Iglesia: confiscar bienes, suprimir asuetos y días de hacienda.



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

Educación: sistema lancasteriano, monitores (uso para oficios domésticos y no enseñanza)-> logros.

Reformas legislativas: Civil: Matrimonio civil y divorcio. Penal: código de Livingston (celdas individuales).

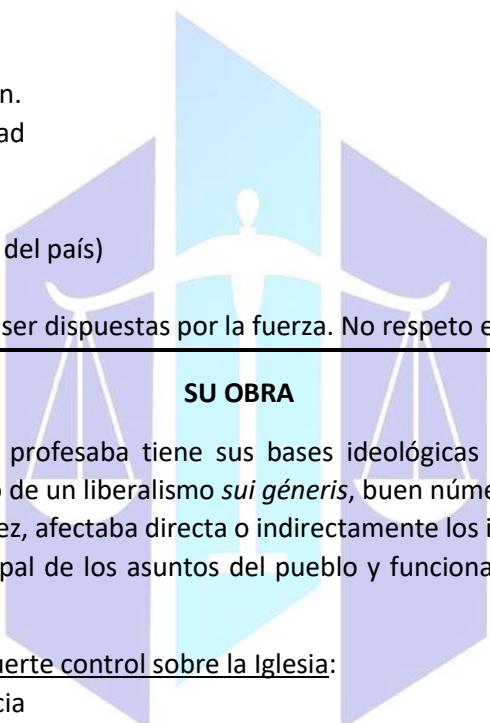
Graves sucesos: cólera morbus, liberales en pugna.

Colonización: sistema tributario. A) contribución (2 pesos x persona), b) viabilidad. (Migrantes ingleses para apoyar agricultura).

Fin de su gobierno:

- a) Abolición Código de Livingston.
- b) Protección a la vida y seguridad
- c) Retorno arzobispado
- d) Abolición tributo personal
- e) Amnistía política (expulsados del país)
- f) Obediencia a Carrera.

Conclusiones: fracasaron por ser dispuestas por la fuerza. No respeto en las costumbres



LA IGLESIA: la doctrina que profesaba tiene sus bases ideológicas en las ideas surgidas de la Revolución Francesa. Se trató de un liberalismo *sui generis*, buen número del extenso programa de reformas impulsado por Gálvez, afectaba directa o indirectamente los intereses de la Iglesia. Antes, el sacerdote era el eje principal de los asuntos del pueblo y funcionaba como brazo derecho del alcalde.

Se inauguró una política de fuerte control sobre la Iglesia:

- Censura de la correspondencia
- Confiscación de fondos y de propiedades.
- Ordenó la supresión de tributos a la iglesia.
- Mandó a eliminar la gran mayoría de asuetos religiosos.
- Confiscó casi la totalidad de bienes de la Iglesia.
- El cuerpo legislativo autorizó el matrimonio civil y legalizó el divorcio.

EDUCACIÓN: Se preocupó por readecuar el sistema educativo de GT, se comenzó con el sistema lancasteriano (Monitores para educar pero los usaban como mano de obra).

Logros:

- Se crean las “Becas Guadalupe” para niños procedentes de departamentos, la mitad de favorecidos eran indígenas.
- Creación de escuela de mineralogía, una normal y una para niñas.
- Creación del museo nacional.



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

- Creación de la Academia de Estudios (sustituye a la USAC).
- Sistema de premios para estimular a los alumnos, maestros, escritores...

Los niños que no habían tenido educación debían ser separados de sus padres y asignados a ciertos “protectores” que debían proveer educación (proveía criados baratos a la gente adinerada). (Sustituía de cierta forma el sistema de encomiendas, lo que provocó resentimiento popular, ya que se desintegra el núcleo familiar tan respetado y sólido del área rural).

COLONIZACIÓN: afecta mayormente a los indígenas= expropiación de tierras a los indígenas para dárselas a los extranjeros (ingleses). La gente del campo no habría de ver con buenos ojos la importación de agricultores rubios, protegidos por el gobierno y que enajenaba tierras comunales. El gobierno de Guatemala había cedido la casi totalidad de tierras nacionales a compañías extranjeras de colonización. (Arribó una goleta inglesa procedente de Londres, conduciendo a las primeras personas con las que se dio principio la colonización de “Boca Nueva”. La gente del campo vio la llegada de extranjeros que recibió tierras, mientras a ellos se las quitaban.

SISTEMAS DE TRIBUTACIÓN: los fondos necesarios para realizar el amplísimo programa de reformas.

-Tributación general / Contribución: dos pesos per cápita. (Causó malestar general entre peones y clases desposeídas). Se daba prisión o embargo de bienes a quienes incurrián en mora o incumplimiento.

-Viabilidad: Obligación de todos los ciudadanos de trabajar gratuitamente en la apertura de caminos durante 3 días de cada mes o efectuar el pago equivalente (30 días).

REFORMAS LEGISLATIVAS: su deseo era superar al país pero fracasaron.

Derecho Civil:

-Establecimiento de matrimonio civil y divorcio (afectaba frontalmente las bases de institución familiar y siglos de tradición).

Derecho Penal:

-Código de Livingston para causas criminales (llamados a ejercer cargo de jueces jurados todos los guatemaltecos. Los reos debían purgar su condena en celdas individuales y no en habitaciones colectivas. (Como no existían, se ordenó su construcción con trabajo forzoso de los habitantes, se construyeron en el interior del convento de Santo Domingo.

GRAVES SUCESOS

- 4772-3920
- asprodeguia
- Asprodeguia
- Asprodeguia_
- asprodeguapublica@gmail.com
- 2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

Cólera Morbus: fue el factor desencadenante de la violencia. La epidemia azotaba a Europa, luego a MX, el gobierno tomó medidas sanitarias de emergencia. A pesar de ello, no se pudo evitar que llegara a GT. La epidemia fue más mortífera que el terremoto '76. Falleció el 2% de la población. El gobierno reforzó la sanidad e hizo campañas. Se rodaron químicos en el agua y se divulgó que era "veneno", ya que los síntomas eran parecidos y se inició el encuentro armado: los campesinos obligados a trabajar en la construcción de cárceles y los custodios.

Liberales en pugna: Gálvez acusó a un médico por no atender una emergencia de cólera y no aceptó la justificación presentada. El médico era pariente de Francisco Barrundia del partido liberal. Las reformas y programas fueron desapareciendo motivado por la creciente necesidad de hacer frente a los gastos. Los liberales atacaron acusándolo de suprimir la libertad en el Estado. Francisco Morazán se negó a apoyarlo sabiendo que pudo salvarlo del fin de su gobierno.

FIN DE SU GOBIERNO: Se recorrían los pueblos predicando la rebelión. Comenzó en Santa Rosa y pidieron ayuda a Mataquescuintla donde aparece Carrera, quien se consolidó como líder. Ante los levantamientos, los liberales aumentaron su oposición. El gobierno ofreció amnistía a presidiarios (no asesinos ni ladrones) para reclutarlos.

Programa revolucionario de Carrera:

Abolición de código de Livingston. Protección a la vida y la propiedad. Retorno del arzobispo expulsado y restablecimiento de órdenes religiosas. Abolición de tributo personal. Amnistía para exiliados. Obediencia a sus órdenes bajo pena de muerte.

Barrundia viajó a SV para obtener permiso de Morazán y tratar con Carrera mediante el padre Mariano Durán acordando los siguientes puntos:

- Abolición del Código de Livingston.
- Relajamiento del anticlericalismo (actitud contraria a la iglesia).
- Aceptación de Carrera como comandante de todas las fuerzas insurgentes.

Las anteriores eran medidas desesperadas. El ejército de Carrera entró en la ciudad al grito de "Viva la religión y muerte a los extranjeros". Así finalizó el gobierno de Gálvez.

CONCLUSIONES: Las reformas fracasaron por subestimar las costumbres populares.

- La reacción contra el gobierno surgió del campo porque llevaron la peor parte de las reformas.
- Reformas se llevaron a cabo sin tener en cuenta el peligro (como cesión británica).
- La administración fue un experimentar positivo como negativo.

15. RÉGIMEN CONSERVADOR Y FUNDACIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Cañones como representación de triunfo.

21-03-1847: Fundación de la República de Guatemala

Carrera logra la deposición del mando de Gálvez, los departamentos occidentales de GT se declaran independientes y forman un sexto Estado: **Los Altos** (Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez,



4772-3920



asprodegu



Asprodegu



Asprodegu_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

Sololá, Quiché, Totonicapán, Huehuetenango, San Marcos, quedando segregados de GT, gobernados por un triunvirato). El Congreso Federal (SV) reconoció su existencia porque era la única forma de balancear el poder de los diputados guatemaltecos: en realidad se trataba de llevar a GT a su fin.

El Gobierno nombra a Rafael Carrera, Comandante Militar de Mita. Morazán decide enfrentar a Carrera personalmente y culmina con el Tratado de El Rinconcito. Se encontraba al mando Pedro Valenzuela, sustituido por Mariano Rivera; Morazán lo depone e impone a Carlos Salazar. Carrera vuelve a la lucha, Morazán no cumplió con el precepto legal de convocar a elecciones, siguió ejerciendo el mando y dio el tiro de gracia a la Federación, luego las acciones de Morazán eran ilegales.

Carrera vuelve a tomar la ciudad interviniendo en la política de Estado, depone a Salazar y reinstala a Mariano Rivera como Jefe de Estado quien declara que el Estado queda en goce completo de su independencia y soberanía.

Mariano Rivera Paz fue el primer presidente del Estado de GT. Los Altos continuó gobernándose con independencia, emitía sus propias leyes, firmó pacto de amistad con SV. Morazán y Marcelo Molina (Jefe LAltos) levantan tropas para atacar a GT de 2 frentes y obligar a dividir sus fuerzas. Carrera consideró oportuno adelantarse y atacar primero a Los Altos siendo el último derrotado. Así llegó a su fin la existencia del Sexto Estado (duró solo 2 años). Con la desmembración de GT se pretendía debilitarla.

Morazán marchó a GT y Carrera organizó la defensa fortificando la plaza Central. [Única vez que ambos estuvieron de frente]. Carrera venció y entonaron su canto de guerra. Morazán desesperado por ponerse a salvo dispuso volar la Catedral y sus oficiales no cumplieron. Escaparon, pero se tomaron prisioneros y todo el equipo de guerra. Se rumoró el “triunfo de Morazán” y se apresuraron a nombrar independiente el Sexto Estado, Carrera ordenó fusilamiento a los responsables. Morazán buscó refugio en SV pero fue rechazado.

Carrera fue a SV, entregó un documento, no había nada que discutir solo firmarlo. El convenio tenía una serie de garantías para GT, prohibía el regreso de Morazán, intercambio de prisioneros y devolución de armamento tomado por Morazán y dinero extraído de la tesorería.

PRIMER PERÍODO DE GOBIERNO CONSERVADOR: Renunció don Mariano Rivera y asumió la presidencia Carrera por un decreto (por renuncia, se hará cargo el comandante militar).

- Se inauguró el alumbrado público
- Primer cuerpo de policía que patrulló la ciudad.
- Vigilancia nocturna ejercida por serenos y en el día por vigilantes (asoleados o perejiles).
- Fortaleza en Buena Vista para proteger la ciudad de GT. (Destruido cuando una granada cayó).
- Se inauguró el Museo de Armas del Ejército
- Se fundó la República de Guatemala



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

Los Lucios y Cruces sembraban intranquilidad en el malestar político que amenazaba la institucionalidad como asunto personal, dimitió el mando y fue electo Juan Antonio Martínez. La Asamblea emitió decretos dejando a Carrera fuera de la ley, dictando pena de muerte si volvía y a quien lo ayudara, se solicitó al gobierno de MX que lo internara y no le permitiese volver. Ante la situación Los Altos se volvió a declarar independiente con apoyo de SV violando lo suscrito con GT. Tras un enfrentamiento se reincorporaron de nuevo a GT.

Martínez renuncia y se designa a Mariano Paredes. Quien envía un emisario a Yucatán a conferenciar con Carrera su regreso, la Asamblea alista tropas a custodiar la frontera para evitarlo. Carrera se puso de acuerdo con el comandante e inició su marcha a la capital con las tropas que debían evitarlo. La Asamblea derogó los decretos contra él y ordenan rendirle honores.

FUNDACIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Se independizó en 1821, en 1822 ocurre la anexión a MX, en 1823 se emite el decreto de independencia absoluta por parte de la Asamblea Nacional Constituyente, 1824 se promulga la Constitución Federal. 1838 los Estados pueden organizarse como les convenga. 1839 Se disuelve la Federación que los guatemaltecos sostuvieron con fondos de su Estado.

El general Rafael Carrera fundó la República de Guatemala el 21/marzo/1847.

BATALLA DE LA ARADA: El gobernante Vasconcelos (SV) dio asilo a liberales guatemaltecos e inició una cruzada contra GT invitando a HN y NIC a participar pero solo HN aceptó. Paredes tomó previsiones para enfrentar la situación. El arzobispo rogativas por la paz. Vasconcelos envió un comunicado en el que manifestó:

- Que el presidente abandone el mando para ocuparse alguien de confianza de los opositores.
 - Que Carrera fuera extrañado del país.
 - Que con ellos al poder se convocara a Asamblea Nacional Constituyente.
 - Que el ejército de SV ocupara los territorios por tiempo indefinido.
- GT respondió: no teniendo autoridad para mandar tropas sin permiso, GT lo considera a usted y acompañantes como facciosos ejecutando un atentado.

El enorme ejército aliado ingresó con lo mejor de la oficialidad en CA. El mérito de GT fue la estrategia empleada, Carrera fingía que se retiraba para que el enemigo lo siguiera donde deseaba, escogió su terreno de lucha y dividió su fuerza en 3 secciones, rodeó a los opositores, se dio fuego vivo por todas partes y emprendieron la retirada. Carrera siguió al Salvador pero Paredes le ordenó volver.

La Batalla de la Arada significó la hegemonía (supremacía de un pueblo sobre otro) de Gt en CA y aseguró el clima para una época de restauración, seguridad y bonanza económica.



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

ACTA CONSTITUTIVA DE LA REPÚBLICA: Como resultado del triunfo la Asamblea NC promulgó el ^^. Su contenido constaba de 18 artículos en los que se establecían los principios para el funcionamiento de la república.

[1-3 deberes y derechos; 4-9 gobierno; 10 Consejo de Estado; 11 Cámara de Representantes; 12 administración de justicia; 13... disposiciones generales].

CARRERA: PRESIDENTE VITALICIO

Lo decide la Junta General de Autoridades. Ejerce 10á. por la derrota de La Arada, algunos generales vencidos traman revancha. HN declara la guerra a GT, invaden y Carrera vence y como represalia toma los pesados cañones coloniales de la fortaleza. HN presenta a GT una reclamación, pidiendo los cañones pero se dictamina que la solicitud era improcedente por ser un trofeo. Esta victoria consolidó el prestigio GT.

SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL, POLÍTICA Y RELIGIOSA

- Se dio un período de bonanza económica como resultado de la paz, el sostén económico fue la grana (sustituye al añil).
- Se introdujo crédito agrícola para apoyar al sector granatero.
- Se estimuló la actividad minera y se mandó acuñar moneda de oro y plata (*pesos carrereños*).
- Inicia construcción de red caminera en el país.
- Primera carretera al golfo Dulce.
- Primer puente de acero del país.

Hechos que contribuyeron a la prosperidad económica:

- Guatemala exportaba más de lo que importaba.
- El Gobierno gastaba estrictamente lo necesario. (Rafael ganaba 200 pesos, vivía en su casa particular y no se sostuvo con fondos de la nación).

La sociedad estaba compuesta por 3 clases sociales:

Alta: criollos de días de independencia.

Media: medianos agricultores, oficialidad del ejército, mercaderes.

Baja: mayoría de gente, artesanos y campesinos.

Con la presidencia perpetua la oposición era débil. Carrera gobernó con una línea tendiente a fortalecer el país, mantener su integridad territorial y promover buenas relaciones con Europa. La Iglesia tuvo lugar preferente, las órdenes expulsadas por Morazán volvieron. Lo más relevante fue la celebración de un

Concordato: entre la República GT y la Santa Sede.

El Lic. Pavón se consideró el más influyente conservador. Por la Bula *inter caetera* se concedió a los reyes de Castilla el derecho de propagar la fe cristiana en el Nuevo Mundo.



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

Propósito: volver a encauzar lo que por varios años se había acostumbrado al país, autorizando la llegada de jesuitas, se deja sin efecto el matrimonio civil, se otorgan prebendas (remuneración) a las órdenes religiosas. Se establece la religión católica como oficial (desaparece la libertad de culto), la enseñanza quedó en control de la iglesia. Se legaliza el diezmo y agrega del tesoro nacional. Derecho de presentar candidatos a las vacantes.

EDUCACIÓN LEY PAVÓN (Manuel Pavón) Y UNIVERSIDAD:

Luego de la firma del Concordato el sistema educativo caracterizó al régimen conservador. Se elimina el de Gálvez y se opta por el que frena libertad de pensamiento y religión. Pavón era partidario de entregarla al clero. Veía que para evitar los males debía educarse “la obediencia”. Las leyes de indias imponían obligación de cuidar enseñanza pública. Pavón daba sus ideas como consejos.

La **ley Pavón** fue un instrumento legal que rige como un verdadero retroceso. No daba oportunidad al desenvolvimiento de ideas, negación de todo derecho individual.

En cada parroquia había al menos 2 escuelas de primeras letras. Se contemplaba el sistema de celadores controlando las faltas a la disciplina, establecía una unión familia-escuela y se cayó en un fanatismo que obstaculizó el desarrollo de ideas.

La nombración de maestros era para ser ejemplo vivo, sin un título especial. El alumno distinguido era empleado por el cura.

Se descuidó la enseñanza primaria por una religiosa, las ciencias estuvieron ausentes. La educación superior fue favorecida, reapareciendo la USAC y la Academia de Estudios.

GUERRA NACIONAL DE CA CONTRA LOS FILIBUSTEROS:

En Nicaragua el partido Demócrata y Legitimista combatían entre sí. Los demócratas importaron mercenarios para la lucha, Inglaterra envió un buque con 250 infantes para el caso de ser requerida la ayuda. Vence el Legitimista.

Carrera fue el fundador de la Marina de Guerra en nuestro país.

EL CASO DE BELICE:

-Tratado de Versalles: España-Inglaterra, concediendo a la última en usufructo territorio de la costa atlántica por 6,000Km2

-Tratado de Londres: 10,000Kms

-Tratado Clayton-Bulwer: por ningún motivo potencia alguna podrá fundar colonias en CA.

-Tratado Dallas Clarendon: ingleses excluyen a Belice y Estados Unidos le reconoce:

Derecho territorial sobre Belice, límite de 22,000Kms2 sin consultar a GT.

-Tratado Wyke-Aycinena: cesión territorial, GT reclamó compensaciones, Inglaterra se compromete a establecer comunicación fácil cerca de Belice y Guatemala.



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

La ocupación británica constituye un acto de abuso atropellando el derecho internacional.

INTENTO DE COLONIZACIÓN NEGRA EN GUATEMALA:

Llega a GT el Ministro Plenipotenciario de EU con instrucciones de Lincoln de negociar el establecimiento de una colonia de negros libertos en Verapaz e Izabal con el propósito de disminuir la población sur y evitar un conflicto bélico. Consistía en establecer unos 2 millones de negros bajo la protección de EU ofreciendo todo tipo de ayudas. Carrera responde que no podría ser asimilada una cantidad tan grande y que por seguridad el plan no funcionaría.

GUERRA ENTRE GT Y SV, 1863: SV hizo alianza con HN, el presidente salvadoreño tenía como empleado a un liberal con el ánimo contra GT. Se pidió que la monera guatemalteca fuese marcada a golpe de martillo a propósito sobre el rostro de Carrera. El incidente rompió las hostilidades. Carrera atacó en posición desventajosa, autorizó retirada a sus tropas y no fue perseguido. *Fue la única derrota sufrida por Carrera.* Principió a trabajar en una nueva expedición y envió primero al mariscal Cerna a combatir con HN y venció. Luego en SV la guerra fue larga, sangrienta y penosa, SV optó por fugarse.

Muerte de Carrera: a causa de un cáncer el hombre que había luchado, sufrido y vencido tantas dificultades moría en su cama. Fue a los 50, con 30 en actividad guerrera y política.

GOBIERNO DE VICENTE CERNA

Pedro de Ayacina ocupó el cargo y luego Vicente Cerna.

- Continuó con el sistema de gobierno antecesor, trabajando con los mismos funcionarios, siguiendo los trabajos de construcción de Pto. San José.
- Introdujo el telégrafo al país.
- Intentos por acostumbrar a la población al sistema decimal por la moneda.
- El cultivo de la grana decae y el gobierno no se lanzaba al de café.
- Avanzaron los trabajos de construcción del viejo mercado central.

REELECCIÓN: Se convocó a elecciones entre José Víctor Zabala (liberal) y Vicente Cerna (conservador). Zavala era un militar prestigioso, el favorito de la población. Cerna estaba desgastado políticamente. Cerna resultó electo. Los liberales se encendieron y pensaron en la desestabilización del régimen, se empeñó una guerra para fatigar y dispersar las fuerzas de la República en la montaña, el gobierno encomienda a otro montañés la guerra. Se trabó el combate y fue derrotado el gobierno, Cruz (liberal) murió, los vencedores le cortaron la cabeza a Solares (gob) y la enviaron como símbolo de victoria. Se precipitó la toma de la ciudad por liberales.

16. LA REFORMA LIBERAL

Miguel García Granados (benemérido de la patria), Justo Rufino Barrios

Manuel llega con la Batalla en Chalchuapa. Producto de exportación: añil, grana.



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

Guatemala: mayor exportador de café en el mundo.

Café: tierra (grandes extensiones). Comunales son expropiadas.

-Fuerza de trabajo (instrumentos jurídicos, registro de jornaleros).

-Infraestructura (ranchos, luego Pacífico)

-Créditos (bancos)

Concordato: contrato entre el Estado y la Santa Sede. Establece sus obligaciones.

Educación laica por Justo Rufino Barrios.

Carlos Herrera: reformas democráticas.

Cuando murió Carrera el Partido Conservador se comenzó a deteriorar definitivamente. Cerna lo sucede y pudo gobernar sin mayores problemas durante el primer período pero aceptó la reelección. Los partidarios de Zabala protestaron, el gobierno no tenía ejército organizado ni armamento moderno.

EJÉRCITO LIBERTADOR:

Se tomaron medidas contra los principales opositores: Zavala y García Granados (cuya destacada trayectoria en la Cámara de Representantes lo convirtió en una amenaza para el gobierno conservador, postulaba que si GT no modificaba su infraestructura económica no se encaminaría a la modernidad).

Los conservadores subestimaron la producción de café, después la estimularon cuando comprobaron los nuevos ingresos. Cerna decidió apresar a García G. y enviarlo al exilio con otros liberales pero logró escapar. Compró armas modernas y las envió a Rufino Barrios, con quien se asoció para una campaña contra Cerna. Barrios invadió GT.

Propósitos inmediatos de la revolución:

- Establecer un gobierno que no tuviera más norma que la justicia.
- Desaparecer la Acta Constitutiva.
- Que hubiera verdadera Representación Nacional.
- Goce de prensa libre.
- Mejora y reformación del ejército.
- Arreglar la Hacienda Pública y modificar el sistema de impuestos.
- Desaparición de toda clase de monopolios.

Acta de Patzicía: se desconocía el gobierno de Cerna, se nombra Presidente provvisorio a Miguel García Granados y se le faculta para reunir una Asamblea Constituyente que decrete la Carta Fundamental de la nación. (Firma por el ejército libertador).

El Ejército Libertador inauguró su gobierno y Cerna fue derrotado, tuvo que huir del país.

REFORMA LIBERAL:



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

- Desarrollo de la economía cafetalera significó la expropiación de tierras comunales y venta de tierras baldías, implantación de trabajo forzado a campesinos indígenas.
- Llegada de ferrocarriles, Fundación de bancos
- Construcción de caminos y puertos.
- Libertad de cultos
- Educación laica
- Matrimonio civil
- Nuevos códigos
- Establecimiento de Registro Civil y de Propiedad Inmueble
- Instauración de un sistema de gobierno dictatorial y despótico.

GOBIERNO DE MIGUEL GARCÍA GRANADOS

Conocido opositor del gobierno conservador, su actitud hacia sus adversarios fue de comprensión y tolerancia. Durante su gobierno se establecieron los cimientos del moderno Estado de GT.

Los primeros decretos se referían a:

- Restablecimiento de las relaciones diplomáticas en CR.
- Supresión de la censura civil y eclesiástica a la prensa.
- Indulto a reos políticos.
- Nombramiento de jefes políticos en departamentos.
- Diseño de nuevo pabellón nacional y escudo de armas.
- Se establecieron los colores nacionales.

Los principales deberes del Jefe Político consistían en mantener el orden público, proteger la vida y propiedad de los habitantes, mantener seguridad de carreteras y caminos, promover la construcción y obligaciones inherentes a su cargo. Dirección de la policía municipal, garantizar que los cafetaleros tuvieran mano de obra necesaria. Designaba a comisionados públicos.

GOBIERNO LIBERAL Y LA IGLESIA: En Quetzaltenango el Ayuntamiento resolvió pedir la concentración de padres jesuitas a quienes se acusaba de cometer abusos y desafueros en sus misiones, de haber adquirido bienes con la economía del país. Barrios accedió y convirtió el problema de local a nacional y expulsó a los jesuitas. Granados y Barrios publicaron proclamas de que no deseaban atacar a la Iglesia pero no permitirían disturbios a la paz pública.

García Granados declara la guerra a HN y Barrios se encargó de la presidencia temporalmente.: - Decretó la supresión de la Compañía de Jesús, declaró extinguidas congregaciones religiosas y nacionalizó conventos. Las bibliotecas de esas instituciones se entregaron a la Universidad. -Se creó una Sala de Apelaciones en Quetzaltenango y se emitió una ley de imprenta, se estableció servicio militar obligatorio a guatemaltecos de 18-50años. -Ordenó que se establecieran escuelas públicas gratuitas en los antiguos conventos.



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

García Granados fracasó en dar la Constitución ofrecida, convocó a la Asamblea Constituyente. Se realiza el proyecto y trasladó a otra comisión que lo rechazó en su totalidad. Surgieron 2 grupos de diputados: moderados (García G.) y extremistas (Barrios). Siguieron los levantamientos internos que obligaron a decretar la **ley marcial**. Barrios fue presidente interino y Granados dirigió operaciones militares contra guerrillas. García Granados convoca a elecciones. Los candidatos fueron él y Barrios, ganando Barrios. García G se declaró **Benemérito de la Patria**.

GOBIERNO DE JUSTO RUFINO BARRIOS – Reformador x excelencia

Compartió con García Granados propósitos políticos semejantes, se diferenciaban por educación, origen y temperamento. Barrios deseaba implantar de manera violenta las reformas. Promotor del progreso, democracia y libertad pero su liberalismo no daba lugar a ello. Defensores justificaron la dictadura como medio para realizar cambios que demandaba el país. Se dio el Ferrocarril del Sur.

REFORMAS DE BARRIOS:

- Decreto de consolidación de “bienes de manos muertas”: inmuebles dejados a la Iglesia e instituciones similares. El monto se destinaría a establecer un Banco Agrícola Hipotecario, sustituido por el Banco Nacional de GT (primera organización bancaria, la guerra con SV provocó pánico y cerró pocos años después).
- Decreto con declaración inviolable de la libertad de conciencia, libre ejercicio de religiones. Autorizó templos de todas las creencias.
- Matrimonios contraídos entre extranjeros residentes válidos.
- Código Civil: estableció matrimonio civil previo al religioso. Los que no lo efectuaran no serían verdaderos y legítimos para efectos legales.
- Laicidad de la educación impartida por el Estado.
- Ley contra la Vagancia y Reglamento de Jornaleros (trabajo forzoso para garantizar producción de café).

Constitución de 1879: 51 diputados resolvieron que no era oportuno emitir la ley fundamental, podía entorpecer la marcha satisfactoria de la administración pública. El decreto dio plenos poderes a Barrios y lo convirtió en dictador constitucional. Se convocó una nueva Asamblea en un decreto se decía que la república estaba en paz y la dictadura no era congruente con los principios republicanos y democráticos. Los diputados emitieron la Ley Fundamental y fue aprobada.

Las elecciones para el primer Presidente constitucional fueron ganadas por Barrios con mayoría absoluta, presentó su renuncia pero no fue aceptada y finalmente aceptó el cargo. Barrios gobernó como dictador absoluto, se promulgaron leyes y códigos con su sola autorización, la situación siguió igual.



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

Barrios y la Independencia de Cuba: Cuba se rebela al gobierno español y proclama independencia. Barrios consideró que con esa guerra se lograría y emitió un decreto en el que GT reconocía a dicho país como república libre, soberana e independiente. Provocó la protesta entre España y Cuba, el éxito fue porque no pasó de ser un incidente diplomático.

Incidente con el Vicecónsul Inglés: El comandante del puerto, José María González, hizo dar más de 200 palos al Vicecónsul inglés John Magee por motivos insignificantes. Las consecuencias: el gobierno inglés envió buques de guerra a exigir la reparación de 50,000 pesos y un saludo a la bandera inglesa.

Guerra de 1876: SV y HN residentes preparaban una invasión a GT, se decía que se habían embarcado armas y hombres, se informaba que se detuvo un tren militar con hombres armados. Los gobernantes de HN, SV, GT estaban dispuestos a intervenir en asuntos políticos de sus vecinos. Esto condujo a la declaratoria de guerra entre SV y GT, quien venció pronto y Barrios designa nuevos presidentes para los países protegidos por él.

Límites entre GT Y MX: El gobierno de Barrios firma el Tratado de Límites con MX, acusado de ser responsable de la pérdida de Chiapas y Soconusco.

Concordato de 1884: se establecía que el clero tendría derecho a gobernar la Iglesia y otros acuerdos que beneficiaron a la Iglesia Católica quedando libre de la intervención oficial y el Estado se compromete a ayudar económicamente.

UNIÓN CENTROAMERICANA: Barrios comunicó su proyecto unionista a los presidentes vecinos. Confianto una segura y rápida victoria, emitió el decreto de Unión Centro Americana, contenía extensos considerandos, un nuevo pabellón para CA (el mismo que GT). Nicaragua lo apoyó. El Salvador hizo un llamado para unión en defensa de la nación.

Motivo del conflicto: Nicaragua suscribió con Washington un tratado en el que cedió derecho a construir un canal interoceánico en su territorio. (Se hizo creer a W que Barrios impediría la obra y se intimó a GT). El gobierno de Nicaragua rechazó la dictadura de Barrios.

SV, EU, MX no detuvieron a Barrios, no había marcha atrás, contaba con algunos líderes y el ejército de GT. Manuel Lisandro Barillas, Jefe Político de Quetzaltenango se preparó para una posible invasión. Se dio el ataque contra Chalchuapa (SV). Barrios se estableció en un lugar elevado pero fue visto por el enemigo y alcanzado x 1 bala.

Muerto Barrios asumió Alejandro Sinibaldi como Presidente provisario. Era un comerciante sin experiencia y prefirió renunciar. La Asamblea nombró a:



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

GOBIERNO DE MANUEL LISANDRO BARILLAS

- Las primeras medidas se encaminaron a derogar el decreto de Unión Centro Americana y buscar la paz con SV, NIC y CR.
- Lo mejor de su actuación fue asumir y no reelegirse.
- Continuó la política liberal de Barrios.
- Era versátil, capaz de mandar a fusilar sin causa justificada.
- Convocó a elecciones después de enmendar la Ley fundamental para participar como candidato y ser Presidente Constitucional.
- Tuvo problemas con la Asamblea Legislativa y dio autogolpe de Estado (provocó descontento entre liberales y conservadores), disolvió la Asamblea y mandó a los tribunales de justicia a continuar en sus funciones. Buscó realizar reformas a la Constitución.
- Aumentó a 6 años el período presidencial, suprimió la vicepresidencia.
- Entró en problemas con la iglesia católica.
- Señalado por romper el orden constitucional.
- Se celebraron reuniones centro americanistas y firmó un Pacto de Unión sin consecuencias por el levantamiento. No sigue la dinámica revolucionaria.

GOBIERNO DE JOSÉ MARÍA REINA BARRIOS

- Sobrino de Justo Rufino Barrios, permaneció en el ejército.
- Llevó planes ambiciosos para impulsar el progreso del país, para embellecer la capital con parques, bulevares, palacios, monumentos, etc. Sin reparar en los recursos económicos que llevaron al país a la bancarrota.
- Edificios: Nuevo Cuartel de Artillería, monumento a García Granados, Palacio de la Reforma. Edificio de Propiedad Inmueble, Escuela de Agricultura, Palacio Presidencial.
- Aceras de cemento. Desarrollo urbano metropolitano.
- Introducción de nueva luz eléctrica
- Avance del Ferrocarril del Norte
- Se dedicó a deslumbrar con monumentos y eventos culturales.
- Organizó un concurso para escoger la música y letra del actual himno nacional (Rafael Álvarez compositor y José Joaquín Palma autor).
- Exposición Centroamericana planeada con más lujo del permitido precipitó la quiebra del país.
- Amplia libertad de prensa

Fin de su gobierno: Dio un golpe de Estado (se disuelve la Asamblea y convoca nueva Constituyente), era la posible solución para salir de la crisis económica y fue abiertamente atacado por la prensa. Ordenó cerrar escuelas temporalmente. No completa su primer período y es asesinado. Terremotos derribaron sus edificios.

Asume Manuel Estrada Cabrera

CONCLUSIONES:



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

- La Reforma Liberal introdujo cambios fundamentales en la vida nacional. Transformó la situación de la Iglesia, el sistema educativo, establece el Registro Civil y de Propiedad Inmueble, primeros bancos, etc.
- La Iglesia apoyó al partido conservador y los liberales procuraron disminuir su influencia. Para los liberales el poder económico de la Iglesia era opuesto a sus proyectos de reforma agraria. Constituía un obstáculo al desarrollo nacional. Sistema de manos muertas (propiedades y recursos que no podían venderse).
- El desarrollo de la caficultura afectó profundamente a los indígenas, quienes se vieron involucrados en el mundo capitalista de producción. El café fue el producto en el que descansó la riqueza nacional.
- Se creó un nuevo sistema, *La habilitación*, convirtió al indígena en trabajador por deudas.
- Las constituciones consideraban a los indígenas ciudadanos con mismas oportunidades que la población.
- Ley de garantías:** todos eran iguales en derechos (ley amparaba al débil contra el fuerte). Los indígenas incendiaron el edificio municipal donde estaban los habilitadores y cuando intentaron huir los mataron y a los ladinos del lugar. Se contrataron agricultores polinesios para trabajar y muchos perecieron por enfermedades.

17. GOBIERNOS LIBERALES

Partido unionista- Acta de los 3 dobleces. Carlos Herrera (más aceptado). La Revolución incrementó el desarrollo pero a la par subsistieron formas de explotación.

GOBIERNO DE MANUEL ESTRADA CABRERA

- Constituye una de las más violentas dictaduras que el país sufrió. "Régimen cabrerista".
- Inglaterra como cliente principal de banano y EU como socio.
- Suscribe el primer convenio con la UFCO (mejores ventajas para ellos).
- Contrato con IRCA, transfiriéndole el muelle de Puerto Barrios y bienes para el Ferrocarril del Norte.
- Pacto Marblehead: puso fin al conflicto entre GT, SV, HN (originado por invasiones de guatemaltecos para derrocar al régimen cabrerista).
- Washington firma con representantes de CA el **Tratado General de Paz y Amistad** con la obligación primordial de resolver algún desacuerdo por la Corte de Justicia Centroamericana.
- Se crea el Instituto Pedagógico (CR) y la Oficina Internacional Centroamericana (GT).
- Asesinado de Archiduques de Austria prepara estallido de la primera guerra mundial. Guatemala se declara neutral. Sin embargo, Alemania se perfilaba como el mejor comprador de café, EU monopoliza la energía eléctrica, transporte aéreo, naviero, telegráfico en CA.
- Para sostenerse mantuvo un aparato de espías, se dieron varios atentados contra su persona.
- Educación se torna militarizada.
- Universidad no se desarrolla libremente, creación de escuelas prácticas.



4772-3920



Asprodeguia



asprodeguapublica@gmail.com



asprodeguia



Asprodeguia_



2 Av. 5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

-Grupo heterogéneo social y económicamente, enarbola la bandera de Unión Centroamericana y derroca a Estrada Cabrera (Movimiento Unionista). Obreros y familias de abolengo con un objetivo común: DERROCAR.

Movimiento Unionista: tendencia liberal avanzada, tendiente a elevar educación pública y privada, respeto a los derechos humanos, no reelección, libre emisión de pensamiento, sacerdotes enviaban mensajes de apoyo.

Acta de los 3 dobleces: dentro de sus objetivos estaba la Unión centroamericana. Legaliza al partido.

GOBIERNO DE CARLOS HERRERA:

-Reformas constitucionales: garantía de libertad del individuo, 4 años para la presidencia, no reelección, limitación a monopolios norteamericanos.
-Defensa a la justa remuneración del trabajo.
-Derecho a la huelga
-Autonomía universitaria e iniciativa de autonomía municipal.
-Suprime contrato Mendez Williamson y el de la Empresa Eléctrica.
-Lesiona los intereses de Norteamérica lo que conduce a su derrocamiento encabezado por José María Orellana.

GOBIERNO DE JOSÉ MARÍA ORELLANA:

-Creación del observatorio meteorológico.
-Arrendación de márgenes de Río Motagua a la UFCO
-Vigencia a contrato Mendez Williamson y Empresa Eléctrica.
-Opera en GT All American Cable (Guatel).
-Creación del quetzal como moneda nacional.
-El general muere.

GOBIERNO DE LÁZARO CHACÓN:

-Creación de Dirección General de Aeronáutica Civil, Aviación Milita, Crédito Hipotecario Nacional.
-Promulga Ley orgánica educativa.
-Establece escuela de maestras para párvulos y una normal superior (antecesora de Fac. Humanidades).
-Deja el cargo por enfermedad y la inestabilidad de la crisis del capitalismo: se restringen exportaciones, deprecia el Dólar y Libra esterlina, marcado desempleo y desalojo de tierras.

18. LA ALDEA DE UBICO

-Dolorosa dictadura de 14 años.
-Clausura Escuela Normal Superior, elimina Autonomía universitaria.
-Coincide con la crisis mundial del capitalismo.
-Resintió notablemente la economía del país (precios del café bajan).



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

-Sustenta su política en leyes como: Ley contra la vagancia (sustituye reglamento de jornaleros), Ley de Viabilidad, Creación de Cédula de Vecindad. Leyes que permitieron garantizar mano de obra en fincas de café.

-Su gobierno gira alrededor del poder Norteamericano.

-Logró estabilizar la economía del país.

-Guatemala fue su finca privada. Gobernaba al estilo de alcalde de aldea. Controlaba todo.

-Personas que manifestaban su desacuerdo eran encarceladas.

-Compró propiedades a un precio fijado por él, aumento su salario y regalías.

-Gobierno que “menos robó”.

Estalla en SV una sublevación campesina, rebeldes matan a soldados y policías, gobierno mató campesinos, este acto sentó los cimientos sangrientos de una “paz social” que empezó a derrumbarse. El Partido Comunista fue acusado de ser el único organizador y responsable de las atrocidades cometidas. (Gob GT anuncia que evitó una sublevación bolchevique. Los comunistas habían controlado sindicatos y a hacer campañas en el área rural. No se pensaba en la revolución sino en la supervivencia.

La clase alta, prensa e Iglesia elogian con entusiasmo la “energía represora” del gobierno contra el comunismo internacional. Ubico aplastó al movimiento obrero y al Partido Comunista. La mayoría cayeron en manos de la policía y fueron torturados, pero ninguno se arrepintió (Wainwright le escupe en la cara y luego lo matan).

El café se introdujo a Guatemala en el mundo de la economía. Las “reformas agrarias” despojan a los indígenas de sus tierras y los códigos laborales aseguraron la mano de obra. Mientras los indígenas labraban tierra, los extranjeros construían el ferrocarril. IRCA controlaba los ferrocarriles de GT, UFCO adquirió extensiones inmensas de tierra ofreciendo a cambio sumas miserables de dinero y dando las gracias hipócritamente.

El Congreso y la prensa eran relativamente libres, había represión pero en menor grado. La población organizó huelgas, se incrementan salarios y legalizan sindicatos de trabajadores. Con la crisis el mercado de café se derrumba y el desempleo se propaga.

-Durante su dictadura Ubico construyó varias carreteras con mano de obra principalmente indígena sin retribución, proporcionaban en lugar del impuesto de carreteras y mano de obra de presidiarios.

-Durante la Gran Depresión equilibra el presupuesto nacional reduciendo los gastos del gobierno y la corrupción. Significó una fuerte reducción en salarios y pensiones pero nadie protestó.

-Decretó que ya no habría obreros, todos se convirtieron en empleados.

-Era raro el ladino que no sintiera desprecio por los indígenas y miedo a que se sublevaran.

-Cuando había presión para aumentar salarios, los terratenientes se unían: salario de 15 centavos por día.



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

-La personalidad jurídica de los indígenas cambió, el trabajo por deudas se reemplaza con una **Ley contra la vagancia**: los indígenas ya no estarían legalmente obligados a sus amos, se les ordenó hacerse contratar por terratenientes durante por lo menos 100 o 150 días al año. Varones de 18-60 años debían probar su contratación llevando libretas donde los patrones anotaban los días trabajados.

Con esta ley agradó a los terratenientes (preferían perder a mal acostumbrar a la gente). Opresión diaria de parte de los terratenientes.

-Legaliza el asesinato: exime a terratenientes de consecuencias de cualquier medida tomada para proteger sus bienes y tierras.

-Ley Municipal: reemplazo a los alcaldes electos con intendentes del gobierno. El sistema de intendentes no fue introducido para cambiar la suerte de la clase baja, la ley de vagancia no tenía nada que ver con el bienestar de los indígenas.

Instrumentos de control: sociedad militarizada en la que la escuela secundaria estaba bajo control militar, los directores de escuela eran oficiales del ejército y capitanes estaban a cargo de la disciplina. A los estudiantes se les exigía entrenamiento de reserva. La Radio Nacional y Ministerio de Caminos tenía empleados militares. Los gobernadores de los 22 departamentos eran generales.

El ejército era un desastre “pobremente entrenado y equipado”. Los oficiales eran ladinos y los soldados indígenas reclutados a la fuerza. El servicio militar era instructivo para los indígenas, sin embargo la vida que llevaban era similar a la vivida en las fincas de los patrones: despreciados y con salarios miserables. Ubico no daba buen trato a sus oficiales hasta que alcanzaran el rango de coronel. (Su papel era inspirar miedo pero ellos también vivían en un mundo de miedo). Se preveía la pena de muerte para casi todo.

Ubico confiaba en una unidad de élite que servía de guardia presidencias (recibió la mayor parte de armas que EU donó durante la Segunda Guerra Mundial). El ejército era apropiado para controlar a un pueblo desarmado, la policía tenía la fama de ser *una de las más eficientes y reservadas de América Latina*. No se daba mucho el crimen, Guatemala se volvió segura pero no para las víctimas de los caprichos del dictador.

Los comunistas y criminales eran las fobias de Ubico junto a los intelectuales por desconfianza: la gente que leía podía ser víctima de ideas subversivas-comunismo. (Aseguró que ningún libro subversivo estuviera en GT). Ubico se mostraba de acuerdo a sus intereses, odiaba delegar autoridad).



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

Un ingenioso sistema de comprobar la lealtad de sus ministros: nombraba subalternos con antipatía. Todos se vigilaban entre sí y lo informaban. No deseaba crear industrias. El espionaje se encontraba en todas las clases sociales.

Los comunistas debían ser tratados con una dosis de plomo, no con libertad de expresión (Consejo a EU). Guatemala cooperó con EU en la guerra extremadamente bien. A petición de Washington, tomó medidas contra la comunidad alemana de GT. Permitió la deportación de ciudadanos y expropiación de todas las fincas de café que les pertenecían. UFCO se comprometió a construir un puerto en el Pacífico pero consideraba pérdidas para IRCA con lo que llegaron a un amistoso acuerdo. Ubico se reelegió violando la constitución.

La USAC, único centro de enseñanza superior creó la Asociación de Estudiantes de Derecho y Asociación de Estudiantes Universitarios. La caída de un dictador vecino inspiró a los estudiantes para adquirir valor y disiparse, se unieron otros profesionales pero no se pedía abiertamente la renuncia del dictador. Ubico suspende las garantías constitucionales. Se firma una petición por guatemaltecos destacados exigiendo la restauración de las garantías y la renuncia del dictador.

En la primera manifestación hubo violencia. La policía envió grupos de criminales para culpar a los manifestantes. Grandes multitudes se reunieron en las calles. Intervinieron la policía y el ejército causando bastantes heridos. Muerte de la maestra María Chinchilla, cierran las tiendas y negocios. La policía y el ejército fueron los amos absolutos los días siguientes.

Ubico dimitió una batalla que aún no había perdido y que pudo ganar. EU no le pidió que renunciara pero no intervino. Estaba profundamente desilusionado y herido al ver que la mayor parte del país estaba en contra suya. Le dolían las peticiones de renuncia presentadas por guatemaltecos prometedores incluso quienes consideraba leales.

Instruyó que se buscara 3 generales para el cargo: Federico Ponce Vaides, Eduardo Villagrán Ariza y Buenaventura Pineda. Ponce persuade al Congreso para que lo elija presidente provisional, permitió la formación de partidos políticos (los más fuertes: Frente Popular Libertador (estudiantes) y Renovación Nacional (maestros) y promete celebrar elecciones. Explotó con los ladinos el miedo de una rebelión indígena. El 15 de septiembre un desfile con indígenas importados gritando consignas en honor a "mi presidente Ponce".

Director del diario de oposición fue asesinado y los líderes buscaron refugio en embajadas y países vecinos. Se engendró una conspiración entre oficiales jóvenes del ejército por Jacobo Árbenz Guzmán y Calos Aldana Sandoval (huye para ponerse a salvo) se agrega Francisco Arana con quien la Guardia de Honor se sublevó y distribuyeron armas a los voluntarios civiles.

El 20 de octubre Ponce se rindió permitiéndole abandonar el país con sus allegados.



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

Ubico se dirigió a Nueva Orleans y se lamentó “lo que hacen conmigo es una ingratitud, ya que se metieron en esto tengan la capacidad de mantenerse”.

LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE DE 1944 Y EL FINAL DE UNA DICTADURA

Luego de diversas manifestaciones y demandas sociales para lograr cambios políticos destacaron: de maestros, de mujeres (muerte de maestra María Chinchilla) y el documento suscrito por 311 ciudadanos que demandaban la renuncia de Ubico. Maestros, estudiantes universitarios y obreros exigían libertad política, que los altos precios del café beneficiaran a una mayor población, justicia en los tribunales, leyes para todos. El gobierno de Ubico se había convertido en una dictadura que tenía sumido al país en el atraso y en el miedo.

Los Aliados, quienes empezaban a ganar la 2da Guerra Mundial dieron el principio de la democracia como forma de gobierno, libertad de los ciudadanos para pensar, expresarse, elegir sus gobernantes, trabajar y vivir en paz. Se hablaba de la democracia como feliz alternativa contra dictaduras.

Carta del Atlántico: Por Franklin Delano Roosevelt. **Reivindicaciones:**

- | | |
|-----------------------|-------------------------|
| -Libertad de creencia | -Libertad del temor |
| -Libertad de palabra | -Libertad de la miseria |

Postulados compartidos en GT por los grupos que aspiraban el progreso del país.

Ley fuga: decirle a un prisionero que corriera y buscara su libertad para dispararle por la espalda pocos metros después, aduciendo que había intentado fugarse (para presos políticos, enemigos del gobierno).

EL TRIUNFO REVOLUCIONARIO:

- Obreros y estudiantes universitarios recibieron armas de la Guardia de Honor.
- Sin apoyo militar y sin respaldo de US, Ponce Vaides decidió renunciar y miembros del Gobierno salieron al exilio.
- Junta Revolucionaria: Jorge Toriello, Francisco Javier Arana, Jacobo Árbenz Guzmán.

Constitución 1945: El triunvirato legisló por medio de decretos para modernizar al Estado.

- Separación de poderes
- Modificación del ejército
- Fin del trabajo forzoso y prisión por deudas
- Autonomía de la USAC
- Interpelación a ministros, reconocimiento de la mujer como ciudadana (no voto a la mujer analfabeta).
- Reconocimiento de garantías sociales (derecho a la seguridad social, empleo, educación).



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

-División territorial en departamentos, restablecimiento de alcaldías autónomas (base de la división política, electas popularmente).

Se le reprochó crear el Consejo Nacional de la Defensa y la Jefatura de Fuerzas Armadas, Ministerio de la Defensa (autonomía al Ejército dándole poder).

En busca de un presidente con ideales revolucionarios...

Se buscaba que fuera civil, con capacidad de impulsar todo el programa de reformas necesarias, Dr. Juan José Arévalo era un respetado académico, perseguido por Ubico en busca de superarse en sus estudios. Los partidarios que quedaban del antiguo régimen, se fragmentaron en grupos, el más fuerte “Frente Nacional Democrático y Demócrata Central”. Triunfa Arévalo con el 85% de votos. Situación internacional: últimas batallas de los Aliados, nace la ONU, movimientos populares por la democracia en Latinoamérica, dictadura de Anastasio Somoza NIC.

ÉPOCA REVOLUCIONARIA I: Gobierno del Dr. Juan José Arévalo

- Participación de la juventud (como el grupo más comprometido con las ideas y exigencias del cambio).
- Inauguró un estilo de gobierno democrático que buscó consensos en la sociedad por medio de opiniones. Triángulo de Escuintla: convocó a empresarios y sindicatos para dialogar sobre problemas económicos de la región. Sirvió para plantear la política económica del Gobierno y conocer las demandas de ambos grupos. (Primera vez que se escuchaba a los sindicatos).
- Código de Trabajo 1948
- Crea el Seguro Social '49.
- Reorganiza el Banco Central llamándolo Banco de Guatemala.

Énfasis en educación y cultura:

- Reapertura de escuelas normales, enfatizar la formación de maestros para la educación rural.
- Reorganizó el sistema de enseñanza, se construyeron edificios para escuelas primarias tipo Federación.
- Se implementó un amplio sistema de becas para que jóvenes de los departamentos.
- Ley del escalafón magisterial, primero Congreso de Maestros Indígenas.
- Resurgimiento de bibliotecas, asociaciones culturales, fundación de Editorial del Ministerio de Educación Pública.
- Se funda la Facultad de Humanidades de la USAC.

Inicio de las desavenencias ideológicas:

Revolucionarios querían modernizarse pero no sabían cómo hacerlo.

-Código de Trabajo, su principal adversario era la UFCO. Protegía los derechos de los trabajadores y se convertía en una defensa contra el poder de los patronos. El derecho a la huelga, pago de vacaciones, indemnización, seguridad social era excesivo para los patrones.



4772-3920



Asprodeguá



asprodeguapublica@gmail.com



asprodeguá



Asprodeguá_



2 Av. 5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

Con la 2da Guerra Mundial el mundo se dividió en: capitalista y socialista. Una “cortina de acero” cayó sobre Europa, punto de partida de la Guerra Fría. El Código de Trabajo fue el tema de agitación ideológico.

Lucha por el poder y muerte de Arana: el Ministro de la Defensa era Árbenz y el Jefe de las Fuerzas Armadas Francisco J.Arana, se perfilaron como candidatos presidenciales. En '44 se pactó que ningún miembro de la Junta Revolucionaria podía serlo. Arana contaba con respaldo en el Ejército, empresariado y políticos “moderados” comunistas. A Árbenz, los obreros, campesinos y jóvenes de los partidos por su compromiso con intereses populares. Se le sugirió a Arana un golpe de Estado, se capturó y en un tiroteo fue asesinado. Se sublevó la Guardia de Honor y se combatió; gracias a las fuerzas de aviación se llegó al cese del fuego.

ÉPOCA REVOLUCIONARIA II: Gobierno del Coronel Jacobo Árbenz Guzmán

Ganó por su clara identificación con posturas populares. Iglesia católica fue un enemigo poderoso.

Principios fundamentales:

- Convertir a GT en un país económicamente independiente.
- Transformar a GT en un país capitalista y moderno (de uno feudal).
- Hacer que la transformación se lleva a cabo de manera que elevara el nivel de vida de la mayoría.

Obras de infraestructura básica:

- Construcción de hidroeléctrica Jurún-Marinalá, Escuintla.
- / Carretera al Atlántico.
- / del puerto de Santo Tomás (Matías de Gálvez)

Su objeto era recuperar la generación de energía eléctrica, una línea de comunicación al océano Atlántico.

-Su meta más importante era la realización de la Reforma Agraria – Decreto 900 para ponerle fin a la relación minifundio-latifundio.

-Su programa de gobierno fue aceptado por la mayoría de sectores del país pero no por los profesionales, terratenientes y empresarios. Ambiente de cautela y duda.

Proyecto de Reforma Agraria: era necesaria para modernizar las relaciones productivas en el campo, creaba un mercado interno y generaba un apoyo político para el régimen. Que permitiera a los campesinos tener tierras para trabajarlas y darles más ingresos; así no dependerían de trabajos en las fincas.

Objetivo: distribución de tierra que proviniera de expropiarla a los grandes latifundios no cultivados o de fincas estatales. Se daría en usufructo vitalicio y se obtendrían préstamos si se diera antes como garantía, sin poder venderla. (Se produjeron muchos casos de abusos y violenta invasión de tierras. La expropiación dio lugar a la división entre revolucionarios y conservadores). Se entendió como comunismo.

Hacia la confrontación total:

4772-3920

Asprodegua

asprodeguapublica@gmail.com

asprodegua

Asprodegua_

2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

Contrarios al gobierno:

- Gobierno estadounidense -UFCO
- Iglesia católica (divulgó la *Carta Pastoral Contra los Peligros del Comunismo en GT*).
- Terratenientes -Regímenes extranjeros

A favor:

- Partidos políticos de distinta ideología.
- Respaldo de sindicatos, ligas campesinas y comités de Reforma Agraria.
- Ejército -Gobiernos de América Latina y Europa Oriental.
(Últimos fueron luego factores en contra).
- Primera confrontación con USA: X Conferencia Interamericana, resolución contra Guatemala, condenándola internacionalmente.

Actitud del ejército: presentó ante Árbenz 20 preguntas que evidenciaban su inquietud sobre política y liderazgo gubernamental del PGT y la influencia comunista del mandatario. Se cuestionó dar armas a las milicias populares para defender la Revolución pero Árbenz se negó.

Acciones: Las invasiones de tierra sucedieron una tras otra. La Iglesia transmitía por Radio Liberación una invasión inminente por el ejército con mucho armamento y soldados mayores a los de las Fuerzas Armadas Nacionales. Aviones ametrallaron y dejaron caer propaganda contra el régimen y una campaña de rumores.

Gobierno denunció un complot internacional pero la respuesta fue un discurso. Se decretó la suspensión de garantías constitucionales, se persiguió a los opositores, cortes de energía para prevenir ataques aéreos.

Fin de la experiencia revolucionaria: El Gobierno rechazó la orden, las presiones y amenazas de USA eran para el gobierno y el ejército. Lo defenderían sectores populares que le pedían armas pero ya era demasiado tarde. Decidió renunciar para evitar un baño de sangre y entregó el mando al coronel Carlos Enrique Díaz.

Balance: constituyó un período rico en transformaciones democráticas. Participación política de la mujer y juventud. Enfrentamiento entre comunistas (visión de sociedad igualitaria) y anticomunistas (valores tradicionales de familia y religión).

Hechos políticos fundamentales: Código de Trabajo (primer enfrentamiento), muerte de Arana, Reforma Agraria (nuevo modelo de desarrollo económico agricultura-mercado interno), intervención de USA (influencia internacional) y abandono de la democracia como proyecto político.

EL ESCAPARATE DE LA CONTRARREVOLUCIÓN

USA pasó a ser garante máximo de la contrarrevolución. Los **fundamentos** eran:

1. Anular las medidas progresistas de los gobiernos revolucionarios (beneficiantes a obreros y campesinos) y establecer nuevas instituciones para satisfacer las necesidades de la burguesía guatemalteca e inversionistas extranjeros).
2. Reprimir los anhelos populares de la revolución y silenciar a quienes la simbolizaban.



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

La estrategia de Washington para Castillo Armas contempla inestabilidad y la “liberación” que fue una “victoria gloriosa” (pero no para el pueblo de GT). USA debía comprobar que tenía algo mejor que ofrecer, GT fue todo menos un “escaparate para la democracia”. Para mantener en orden al país debían administrarlos directamente, lo que exigía que derramaran cuantiosa ayuda económica. Lo que utilizarían también como arma política para alcanzar sus metas en América Latina. GT fue un modelo de empleo de la ayuda en reconstrucción por una intervención estadounidense.

DESMANTELAMIENTO DE LA REVOLUCIÓN: Con el fin de legitimar la “liberación” USA tuvo necesidad de demostrar que el “modo norteamericano” podía aportar al pueblo una mejor vida que el comunismo. Fue el primer caso en que un gobierno comunista era sustituido por uno libre.

GOBIERNO DE CASTILLO ARMAS:

-Liquidó la revolución y a quienes la hicieron, suspendió garantías constitucionales, hubo censura de prensa y castigos por insultar al Presidente, dirigentes políticos y obreros se exiliaron. El comité oficial de defensa nacional contra el comunismo buscó y detuvo a los comunistas y sus simpatizantes. La embajada estadounidense proporcionó listas de persona x eliminar.

-Canceló sindicatos y enmendó el Código de Trabajo para imposibilitar la sindicalización efectiva ante los excesos del movimiento obrero, con el pretexto de limpiarlo de comunistas.

-Tenía obsesión de extirpar los programas de la revolución que favorecían a los trabajadores y campesinos. Abolió la Ley de Arrendamientos Forzados y Ley de Reforma Agraria, las tierras expropiadas fueron devueltas a sus propietarios.

-Suspendió programas de alfabetización, quema y prohibición de libros subversivos y novelas de Miguel Ángel Asturias.

Después de la “liberación”. Políticamente, USA sabía muy bien que los movimientos reformista y revolucionario se aplastaron por completo. Económicamente, problemas de desocupación elevada, derrumbe de precios del café y falta de presupuesto. Los nuevos dirigentes, respaldados por la CIA, habían sido capaces de dirigir un ejército para derrocar a Árbenz, sin el apoyo estadounidense su gobierno no podía durar.

EL APARATO DE LA AYUDA: Para evitar la caída del gobierno, USA emprendió un programa de intensa ayuda económica como ejemplo para LATAM. GT fue caso de prueba por: -ser pequeña y bajo el control de USA, -situada entre USA y el canal de Panamá (área vital para seguridad y operaciones militares) y –corporaciones privadas estadounidenses veían una oportunidad de expansión en el extranjero y esperaban el servicio de la ayuda para sus necesidades.

La política general era terminar el programa de seguridad mutua y regresar a la política económica para inversionistas privados y para el Banco Mundial. La ayuda se detuvo por falta de instituciones y preocupación de estabilidad de GT.

El Banco Mundial envió un asesor para la redacción del Plan Quinquenal de Desarrollo Económico, (**propósitos**: propaganda, justificación de solicitudes de ayuda. Consideraba lo gubernamental como medio de cubrir las necesidades del sector privado) dio un préstamo para la carretera al Atlántico



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

(a pesar de la prohibición por la Deuda Inglesa). Los expertos de K&S (asesores) operaron fuera como “gobierno fantasma”, aconsejaban y llevaban realmente las riendas, su orientación se encaminó al fortalecimiento del sector privado.

Las agencias extranjeras (BM-K&S, ICA) dirigieron el gobierno proporcionando donativos y con expertos para redactar legislaciones apropiadas. Gran parte de la ayuda se canalizó para crear un gobierno paralelo. Supervisaron la creación del Consejo Nacional de Planificación Económica.

LA ESTRATEGIA DE “DESARROLLO” DE LA CONTRAREVOLUCIÓN:

Correspondía a las necesidades cambiantes de las corporaciones estadounidenses.

1. Inversión extranjera: se abolieron todas las restricciones a la inversión extranjera y se sustituyó por incentivos (concesiones y privilegios) para atraer a los inversionistas y hacer las paces con los antiguos monopolios estadounidenses.

-Firma de garantía con el que las empresas de USA se aseguraban contra pérdidas por inconvertibilidad monetaria y expropiación.

-Implantación de Código Petrolero (cesión de derechos de subsuelo a compañías y mantener su reserva hasta por 40 años, se precipitaron a aprovechar las medidas pero no se descubrieron grandes depósitos de petróleo).

2. Empresa privada: fortalecimiento del sector privado (menos restricciones en los negocios, dominio de intereses privados sobre gubernamentales).

3. Exportaciones agrícolas: no debía cambiar la base de la economía guatemalteca, seguir dependiendo de exportaciones agrícolas (más del café y plátano), debía haber diversificación agrícola.

4. Industrialización: la estrategia revolucionaria se basó en la expansión del mercado interno, la contrarrevolucionaria a la integración económica centroamericana para ensanchar la base de consumo de clases medias y superiores.

5. Infraestructura: caminos, sistemas de comunicación y energía para atraer la inversión privada extranjera. (Financiamiento de USA y BM con la condición que los contratos fueran a compañías constructoras privadas estadounidenses).

6. Administración pública: Se le pidió a K&S que reorganización general de la rama ejecutiva con novedades en contabilidad, tarifas aduanales, reforma del servicio civil, medidas fiscales y antiinflacionistas.

7. Programas sociales: mediante instituciones para controlar a la población.

La “reforma agraria” estadounidense no expropió ninguna propiedad privada. El nuevo programa fue un triste fracaso a beneficio de pocos campesinos desalojándolos de tierras dadas por Árbenz.

8. Ejército y policía: perfeccionar el aparato de represión política (eliminación de organizaciones populares o de clase trabajadora, supresión de movimientos políticos de oposición y persecución de la CIA), organizaron una fuerza policial especial de inteligencia y el “Comité de Defensa Nacional contra el comunismo” para buscar y detener a los comunistas y sus simpatizantes.



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av. 5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

LA ETIQUETA DEL PRECIO Y EL RESULTADO: El costo de la operación fue de millones de \$, se otorgó en donativos. USA alcanzó **objetivos fundamentales**: mantener fuera del poder a los “comunistas”, evitar que el gobierno de Castillo A. se derrumbara apoyando crisis económicas dando estabilidad temporal a GT para los inversionistas, hacer de GT un ejemplo falló por la desorganización económica al devolver al sector privado, los desempleados aumentaron y escándalos de corrupción. Lo más grave fue la situación política (aplastamiento de movimiento obrero y crisis económica resultó en el descontento de los trabajadores).

En el ejército existió resentimiento contra Castillo A. que resultó en un levantamiento de cadetes, rebeliones; el golpe final para USA fue el asesinato de Castillo, atribuido a un comunista. Representó una división en el movimiento anticomunista de GT y una ruptura de la coalición de la “liberación”. Los fondos y propaganda fueron insuficientes para legitimar la “liberación”.

GUATEMALA DE LA CONTRARREVOLUCIÓN A LOS ACUERDOS DE PAZ

GOBIERNO DE MIGUEL YDÍGORAS FUENTES:

- Abrió nuevos espacios políticos, libertad de prensa, retorno de revolucionarios exiliados.
- Caracterizado por populismo, represión y corrupción.
- Irrumpió en Belice luego de intentar “tomar posesión”, apoyó canonización del Hermano Pedro.
- Se estimulaba la defensa de la soberanía y de los intereses nacionales para desviar la atención social. Incluyó a personajes de la contrarrevolución.
- Mantuvo la línea anticomunista, se enfascó en conflictos por la incapacidad y deshonestidad del gobernante.
- Completó la construcción de la carretera al Atlántico.
- Interés en impulsar la integración económica de CA (Inició Mercado Común Centroamericano).

UNA REBELIÓN POR LA DIGNIDAD MILITAR:

La Fuerza Aérea Guatemalteca ametralló embarcaciones mexicanas creando un problema diplomático, gobierno disuelve protesta nacional de maestros, ocurría el triunfo de la Revolución Cubana, USA lucha contra el comunismo y mantenía presión constante, desarrolló un plan para invadir Cuba (participó activamente otorgando permiso a fuerzas estadounidenses para ser entrenadas en GT). Se creía que si se apoyaba a USA se recibiría el apoyo para reclamar Belice. Un grupo de oficiales se alzó en armas con la idea de iniciar una ofensiva militar que posibilitara la caída de Ydígoras (él mismo se presentó en persona al frente de la batalla dirigida a los rebeldes). La invasión a Cuba “Bahía de Cochinos” resultó un fracaso para USA.

Consecuencias del levantamiento:

1. Oficiales que dirigieron la rebelión organizaron el primer grupo guerrillero “Movimiento Revolucionario” con la intención de tomar el poder con el uso de armas.
2. Cuba apoyó políticamente a la guerrilla después de la invasión.



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

3. Ejército presionó al Presidente para adecuar el gabinete de gobierno al conflicto (Ministerio de la Defensa: Enrique Peralta Azurdia).
4. Los partidos de oposición formaron un frente común para tener poder en las elecciones, excluyó cualquier otro grupo para acceder al poder.

Jornadas de Marzo y Abril '62: Se decreta estado de sitio para restringir el uso de garantías constitucionales y permitir la intervención gubernamental sin límites.

-Para las elecciones se rumoró el retorno de Juan José Arévalo y despertó rechazo en el sector empresarial y el Ejército. Hubo protestas estudiantiles y paros en el transporte urbano.

-Surge nuevo brote de guerrilla pero fue denunciado por los campesinos del área.

-Sublevaron miembros de la Fuerza Aérea que ametrallaron la residencia presidencial

Confrontación:

-Jóvenes se organizaron en frentes (FUEGO, AEU) contra la policía (Se solicita la renuncia cuando se asesina a estudiantes en la Fac. de Derecho USAC).

Ocaso del gobierno: Militarización de servicios públicos, restricción de derechos constitucionales. No se permitiría regreso al poder de personajes que participaran en muerte de Arana. Arévalo circuló la "carta política al pueblo de GT" que era su programa de gobierno. El sector militar derrocó a Ydígoras e impuso como jefe de Estado a Peralta Azurdia.

Contransurgencia y lucha de guerrillas: El derrocamiento inició una etapa de control del poder por parte del Ejército, quien se preocupó por la amenaza que representaba que Arévalo regresara considerado como comunista. USA, oligarquía y ejército propiciaron el rompimiento constitucional. Con la guerrilla era necesaria que la política estuviera de acuerdo con los militares, surge estado contrainsurgente.

RÉGIMEN DE ENRIQUE PERALTA AZURDIA (Jefe de Estado):

-Característica: dar prioridad a los intereses militares, crear instituciones y adecuarlas para la lucha contrainsurgente.

-Derogó la constitución de '56, disolvió el Congreso, la CSJ, gobernó con decretos.

Doctrina de seguridad militar: impuesta a los ejércitos de LATAM por USA. "Para lograr la seguridad era necesario que el poder se manejara en función militar"

Carta magna de 1965: Mal uso de la ley constitucional

-70% de abstencionismo evidenció la legitimidad de la Asamblea y Constitución.

-Carácter anticomunista. Peor Carta Magna que se ha tenido.

-Terminó carácter laico en educación, fortalece el papel de la Iglesia Católica.

-Creó el cargo de Vicepresidente.

-Otorga ciudadanía plena a la mujer al permitirle derecho de sufragio.

Estructuración de Estado Contrainsurgente:



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

Política de desarrollo social para evitar el surgimiento de regímenes comunistas, componentes: financiamiento para el desarrollo (programas para apoyar la clase media) y equipamiento militar. Ejército establece bases militares para detectar y contrarrestar la insurgencia (fortalece el control y espionaje de la sociedad para ejercer control).

Resurge la insurgencia: el Partido del Trabajo PGT se mantenía activo, surgió la idea de organizar las FAR (Fuerzas Armadas Rebeldes). La guerrilla mostró su capacidad de realizar sabotaje, secuestros y ataques a fuerzas armadas. Los militares también. La acción de cualquiera generaba una lucha terrible.

Partidos políticos: El ejército no distinguió entre comunistas, socialistas y socialdemócratas, los únicos que no tenían problemas eran los conservadores.

Peralta Azurdia funda el PID (P. Institucional Democrático) para controlar las elecciones. Julio César Montenegro era el único candidato civil sin nexo con el ejército. El auge de la guerrilla era lo más preocupante, se dio el *decreto de amnistía* que no tomaba de delito hecho en la represión contrainsurgente.

GOBIERNO DE JULIO CÉSAR MONTENEGRO:

-**Pacto firmado con el ejército:** el gobierno no transaría con la guerrilla a cambio de que el ejército le entregara el poder. El presidente vio frustrado su anhelo de lo ofrecido en campaña “Tercer Gobierno de la Revolución”

-La actividad política se estancó. Decretó amnistía a favor de la guerrilla, a cambio de la entrega de armas y personas secuestradas. Se rehusaron e inició una campaña de represión por el ejército.

-PGT tenía influencia y capacitó a intelectuales, artistas y estudiantes que al retornar serían objetos de represión. Guerrilla intensifica secuestros, asesinatos.

-Gracias a USA se intensificó la campaña contrainsurgente. Surgen grupos paramilitares “**Escuadrones de la muerte**” que defendían los intereses del ejército como propios, perseguían y secuestraban a políticos, universitarios, críticos del sistema, activistas de derechos humanos y miembros de la insurgencia.

Consecuencias del pacto:

1. Se instauró un régimen de impunidad.
2. Gobiernos civiles quedarían sujetos al poder militar.
3. Al vetar el diálogo para superar el conflicto armado, se prolongó por 36 años.

Iglesia Católica y juventud: impulsaron la formación de grupos laicos con factores:

-Como resultado de la renovación se reafirmó la opción preferencial por los pobres y el compromiso de luchar contra la miseria y opresión de los pueblos, a favor de la dignidad humana, desarrollo y paz.

-Llegada de parroquias con ideas novedosas, encontraban nuestra realidad escandalosamente atrasada y se sentían obligados a cambiarla.



4772-3920



asprodegua



Asprodegua



Asprodegua_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

Colegios sensibilizaron a los jóvenes de la dura realidad que se vivía y que para enfrentar era necesario introducir un cambio drástico a estructuras del poder.

Al reparar el ejército de la relación jóvenes católicos-guerrilla los acusó de insurgencia
Expulsaron a los cabecillas, quienes se exiliaron e incorporaron a la guerrilla.

Secuestro del arzobispo y sus consecuencias: Mario Casariego, secuestrado por grupos paramilitares para crear un clima de inestabilidad que permitiera derrocar al gobierno. El Presidente destituyó a algunos comandantes militares y rotó las posiciones de otros para desarticular el control del ejército. Compensó restableciendo el grado de militar que se encontraba suspendido.

LOGROS:

- Avance en materia social pero aumento de violencia militar y política.
- Carreteras, obras de infraestructura, complejo habitacional Colonia 1^a de Julio (para clase media baja).
- Violencia desalentó la inversión económica pero se dio la nacionalización de los ferrocarriles (FEGUA) y la Empresa Eléctrica de Guatemala.
- Establece el Instituto Nacional de Electrificación,
- Se inaugura la hidroeléctrica Jurún-Marinalá.

Convulsión internacional: Aumento de participación de jóvenes y mujeres (se establece el feminismo, la influencia internacional de música rock, drogas alucinógenas, nuevas modas, etc., hizo que muchos se integraran a la guerrilla urbana. Lo más impactante a los jóvenes fue la muerte de Che Guevara, quien se convirtió en una verdadera leyenda).

Terror para elegir al nuevo presidente: los efectos del terrorismo alcanzaron a periodistas, políticos, líderes sindicales. Triunfa el coronel Arana con el proyecto político el Ejército. El secuestro del ministro de Relaciones Exteriores intensificó la incertidumbre y contribuyó a que la población lo aceptara Arana, solución nacional”.

GOBIERNO DE CARLOS ARANA OSORIO:

- Se instaló un régimen de control del Ejército para el Gobierno.
- Reforma de la estructura estatal intervencionista en desarrollo económico.
- Reformas al Código Penal para reprimir a todo acusado de subversivo.
- Ejército toma el control de inteligencia y cuerpos de seguridad del país.
- Orientación contrainsurgente, vigilancia por escuadrones paramilitares para hacerle frente a la guerrilla.

Plano internacional: altos precios de café y azúcar, época de Alianza para el Progreso, de cooperación para el desarrollo en LATAM (USA pensaba que para combatir el comunismo podía promover una vigorosa clase media). Se instalaron dictaduras LA. En CA gobiernos militares (menos



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

CR y Belice). Se creía que el estado debía asociarse con el sector privado y crear las condiciones necesarias para las inversiones.

Plan de desarrollo y reforma del Estado: Plan de Desarrollo 70-75. Contenía una estrategia para la modernización del Estado, el gobierno participase activamente en la economía para detener el malestar social y frenar la insurgencia. Apoyo financiero del BM Y BID(Interamericano de desarrollo).

Medidas:

- Estructuración de carrera de Servicio Civil y tecnicificación de empleados y funcionarios públicos.
- Reorganización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (para que el Estado contara con los recursos necesarios para las reformas).
- Se crea el NIT para identificar a los contribuyentes.
- Se privilegia la atención al sector agrícola.
- Se establecen instituciones como: BANDESA, CORFINA, INTA, INDECA, GUATEXPRO.

Cada una con atención especial a un sector de la producción agrícola. Comenzaron sus labores otorgando préstamos para fomentar la agricultura. Tipo de Estado que serviría de modelo para LATAM.

Revolución verde: aplicación de fertilizantes químicos en forma popular y masiva dando como resultado un incremento en la productividad agrícola.

Razón de la reforma: modernización del Estado para demostrar que el capitalismo ofrecía desarrollo. / Por medio de la Acción Católica y otros grupos se comenzó la activa tarea de modernizar el campo. Los grupos guerrilleros establecían contactos entre sí y nacía la ORPA (Org. / pueblo – armas).

'70. Después del asesinato de un grupo de policías por parte de la guerrilla, se decretó Estado de Sitio, toque de queda y cateos en la capital (se paralizó varios días). Circulaban listas de personas con condena a muerte. Clima de terror entre los ciudadanos y violación de los derechos humanos justificable para frenar el comunismo. La guerrilla secuestró y asesinó a empresarios y funcionarios.

GOBIERNO DE KJELL LAUGERUD GARCÍA Y SANDOVAL ALARCÓN:

Los partidos de izquierda luchaban en la clandestinidad. Las votaciones electorales servirían únicamente de fachada a la decisión tomada por el ejército.

-DCG apoya a Ríos Montt: Por la honestidad que había desempeñado como jefe del Estado Mayor.
-Fraude electoral: evidente ganador era Ríos M. El Gobierno suspendió cualquier tipo de información, hubo un apagón y un día después se reportaba como ganador a Kjell gracias a la voluntad militar.

Características: Represión militar con baja sensible que permitió reactivar la organización social.

- Fortaleció la industria, protegiendo al sector agroexportador tradicional y poniendo en marcha una nueva política tributaria y de gasto público.
- Se abrió la frontera agrícola en la Franja Transversal del Norte.



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

-Ejército decidió construir caminos de acceso, infraestructura básica que le asegurase retomar el control.

Terremoto de 1976: Drama y convulsión política: Afluencia de cooperación económica, desatención del Gobierno en contrainsurgencia, lo que dio ocasión a la guerrilla para reestructurarse, personas que perdieron todo en el terremoto ingresaron a sus filas, así como extranjeros que vinieron como voluntarios.

Llegada de misioneros evangélicos neopentecostales. Para manejar donaciones se creó el Comité Nacional de Reconstrucción, el Presidente se entregó a dirigir planes de asistencia y socorro, actitud vista por buenos ojos x guatemaltecos.

Surgimiento de movimientos sociales: grupos sociales aprovecharon los espacios políticos permitidos y se manifestaron organizaciones indígenas. Arribaron trabajadores, sindicalistas, obreros, estudiantes para manifestar su descontento por la difícil situación económica. El resultado fue que fueran reubicados y se inició un contacto con los campesinos, circunstancia aprovechada por la guerrilla.

Movimiento indígena: peticiones económicas-agrícolas, se estaba conformando el movimiento maya. URL fortaleció la carrera de promotor social para comunicarse con los pobladores del interior del país. El Estado eliminó a los líderes que pudiesen representar un peligro para la política contrainsurgente.

Difícil relación con USA: El Presidente impulsó una campaña de respeto a los derechos humanos y GT aparecía como uno de los países donde más se violaban los dh/. Lo que generó presión sobre el gobierno GT, quien renunció a la ayuda militar estadounidense como una intervención, lo que repercutió en donaciones de materia social, institucional y agrícola.

Recrudescimiento de la guerra: Descenso en el grado de violencia, se seguía la estrategia de Arana. La lucha contrainsurgente continuaba. El ejército afrontaba problemas ya que su armamento no era suficiente. Se crea la Compañía de Fuerzas Especiales (destacan los kaibiles como los más efectivos y crueles). La represión selectiva continuó hacia estudiantes, profesionales y sindicalistas. Es asesinado Oliverio Castañeda (secretario de AEU).

La guerrilla: había logrado consolidar sus frentes en el área rural y la capital. Prosigió la estrategia de secuestros y asesinatos. La finalidad era organizar un Estado socialista para resolver la desigualdad social y económica. Sus organizaciones incluían a los indígenas. Los catequistas instaban a luchar contra el sistema. La Iglesia Católica publica "Unidos por la esperanza" como un llamamiento contra la explotación y represión social y política (por los empobrecidos y explotados).

Las masacres: matanza perpetrada por fuerzas militares indiscriminadamente personas combatientes y no combatientes, asesinato frío y despreciable por la vida humana sin que las víctimas puedan resistirse. En GT hubo eliminación masiva de individuos acompañada de violación, tortura. Sus efectos tienen fuerte repercusión.



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

Nuevo proceso electoral fraudulento: Se apostaba por la fórmula militar-civil. Peralta Azurdia fue quien ganó realmente, el Ejército organizó fraude a favor de Lucas G. la mayoría de ciudadanos no votaron por temor a la represión y no estar de acuerdo con la política, se asesina a sacerdote como represión hacia la iglesia.

GOBIERNO DE ROMEO LUCAS GARCÍA: era un militar sin trayectoria ni prestigio, la publicidad lo mostró como el hombre indicado para gobernar y sacar al país de la violencia política. Se concentró en la represión de la guerrilla y de cualquier movimiento social o persona que no estuviera de acuerdo con su política. Uso todos los recursos de terror posibles.

Lucha contrainsurgente: asesinato de Manuel Colom Argueta a pesar de no estar de acuerdo con la guerrilla. Se activaron los escuadrones de la muerte y divulgación de listas con pena de muerte. Sacerdotes, periodistas, estudiantes, sindicalistas, religiosos desaparecieron o salieron al exilio. USAC fue un blanco principal de represión. La guerrilla cometió asesinatos de universitarios en contra de su política.

Internacional: NIC. Dictadura de Somoza fue derrocada por el Frente Sandinista. SV. Golpe de estado y reforma agraria. Reino Unido concede independencia a Belice. USA muestra interés en combatir guerrillas y apoyó al ejército con entrenamiento.

Quema de embajada de España: campesinos kiche's la tomaron pacíficamente para llamar la atención de la crueldad de la violencia política. Luego de horas de negociación, fuerzas policiales ingresaron al lugar y alguien inició el incendio donde murieron campesinos, empleados y funcionarios diplomáticos. Se intensifica el conflicto armado, surge públicamente la ORPA, la guerrilla actuaba por separado por lo que no logró plenamente sus objetivos y reciben apoyo militar e ideológico SV-NIC.

Balance de gobierno represor: La inflación no pudo controlarse, crecimiento de presupuesto gubernativo destinado a la lucha contrainsurgente. Aumento de precios de productos básicos.

-Construcción del Anillo Periférico, Puerto Quetzal, autopista al Pacífico, hidroeléctricas Chixoy, Chulac, Xalalá como enriquecimiento a corruptos.

-El único legado fue la escalada de violencia, represión, descrédito gubernamental, intensificación de crisis económica y aislamiento internacional de GT.

Golpe de Estado: Un grupo de jóvenes oficiales ejecuta golpe de Estado, deroga la constitución, depone al presidente, disuelve el legislativo y anula los resultados electorales. Causas: elecciones manipuladas, rechazo popular a la corrupción. La guerrilla se acerca a la capital. GT estaba aislado como uno de los peores violadores de derechos humanos en el mundo. Un clima de terror y violencia pues se era detenido o inspeccionado por la guerrilla o por el Ejército.

GOBIERNO DE EFRAÍN RÍOS MONTT:

4772-3920

Asprodeguá

asprodeguapublica@gmail.com

asprodeguá

Asprodeguá_

2 Av. 5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

-Hoja adjunta. ☺

GOBIERNO DE OSCAR HUMBERTO MEJÍA VÍCTORES:

El golpe de manera institucional, permitía solucionar diferencias en el Ejército y continuar la guerra, aplicar correctivos necesarios para sacar adelante la estrategia de estabilidad nacional.

RETOMÓ LOS PROYECTOS ANTERIORES:

Militar: lucha contrainsurgente continuó, suprimió junta de comandantes, reorganizó el Estado Mayor del Ejército (unificando el mando con el Ministro de la Defensa).

-Se aumentaron las PAC. Hubo medidas para disminuir la violencia. Ejército se retiró de los principales puestos públicos, zonas militares en cada departamento.

Plan Firmeza 83: Incrementa “polos de desarrollo”: áreas con colaboración del ejército, se abren caminos y rutas viales se crean las **Aldeas Modelo** reagrupando a las poblaciones, ofrecía infraestructura, alimento, escuela, circulado con alambre y solo podía salirse con autorización del ejército. Se desencadenaba el terror y ofrecía a la población encuadrarse al control militar (30% fusiles, 70% frijoles). Las causas de la guerrilla eran la pobreza, subdesarrollo y la única manera de ganarle era combatirlas.

Político: suprimió tribunales de Fuen Especial y Consejo de Estado. Régimen de neutralidad activa, se negó a participar en la guerra contra Nicaragua y envió un mensaje positivo a la comunidad internacional dándole credibilidad a la estrategia.

Enfrentamiento con los empresarios: por la crisis económica, se redujo el IVA 7%, se insistió en un “paquete impositivo” rechazado por los empresarios, impuestos a la exportación de café, licores, cigarros y gasolina. Se declaran en contra y piden renuncia del Ministro de Finanzas y Economía y una nueva política económica para invertir. Gobierno cede y negocia con el CACIF para obtener recursos sin impuestos.

Situación con la guerrilla: fuerzas guerrilleras se unen y forman la *Unidad Revolucionaria Nacional URNG*, con representantes en el extranjero que denunciaban la situación de GT. Pobladores se unían a las aldeas modelo y a la fe protestante como seguro de vida, a las *Patrullas de Autodefensa Civil PAC* para colaborarle al ejército. La guerrilla se replegó dejando a la población indefensa ante el ejército y perdió la ofensiva y apoyo de la población.

Movimiento social: Manifestaron sindicatos y demandas campesinas, actividad de grupos de defensa de derechos humanos como GAM (Grupo de Apoyo Mutuo) y se comenzó una lucha para esclarecer los crímenes del Gobierno y el Ejército.

APERTURA DEMOCRÁTICA:

Características de la nueva constitución ‘85:

- Régimen de propiedad que excluye la función social.
- Énfasis en la preservación y defensa de derechos humanos.
- Segunda vuelta electoral. -Independencia del TSE



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

- Creación de Procuraduría de derechos humanos y procurador.
- Corte de Constitucionalidad
- Mecanismos de postulación y elección de magistrados del OJ, PDH, CConstitucional...
- Prohibición de reelección presidencial y elección de participantes en golpes de E.
- Énfasis en el desarrollo, descentralización y fortalecimiento del poder local.

Elecciones '85: Por primera vez en 25^a el Presidente y diputados fueron electos de forma limpia. Alta participación de la población. UCN era mayoritario y nuevo y por primera vez en 30^a participaba un partido de Izquierda PSD (P. Social Democrático). Los partidos de derecha fueron minoritarios.

Situación internacional: la guerra en NIC continuaba entre sandinistas y “contra-HN” SV guerra por la guerrilla. Cuba y la Unión Soviética apoyaban con armamento a las guerrillas. Países LATAM formaron el Grupo Contadora (PAN,MX,VE,CO) para encontrar una salida a la crisis de CA y evitar una generalización de la guerra. Países europeos y nórdicos compartieron su preocupación e interés en apoyar una salida al conflicto acompañada de una reforma política y social. La política de neutralidad eran a fin de convencer a la comunidad internacional de la “apertura democrática”.

GOBIERNO DE VINICIO CEREZO:

Antes de tomar posesión viajó a Washington para obtener apoyo y ayuda internacional. Visitó CR, Europa, MX, como fruto se convocó a los presidentes centroamericanos para suscribir el compromiso de trabajar por una resolución pacífica del conflicto conocida como **Esquipulas I**, inicio del proceso de paz.

Características de la Democracia Cristiana: partido inspirado en la doctrina de la iglesia, anticomunista (algunos los veían como comunistas disfrazados). El Presidente y su equipo se dieron a la tarea de combinar democracia y desarrollo.

-Gobierno debía respetar la amnistía política de los militares contrainsurgentes. Se buscaba evitar cualquier juicio contra miembros del Ejército o gobierno anterior). Proyectos de descentralización no fueron del agrado del ejército, no les pareció el Ministerio de Desarrollo con sus tareas. Tampoco agrado el contacto con la guerrilla por medio de la Iglesia Católica para entablar conversaciones de paz. Lo cual motivó a al menos 5 golpes de Estado.

-Se desarrollaba el plan democratizador de las Fuerzas Armadas, la violencia política no desapareció sin provenir del gobierno, sino de grupos paramilitares incontrolados y por la guerrilla. Se acusa al Estado Mayor Presidencial (guardia) de controlar por espionaje los actos del mandatario (controlado por un grupo militar con poder y rivalidad con oficiales del ejército).

Relación con empresarios: persistía la crisis pero contó con alza de precios de café y azúcar. Se presentó el Programa de Reordenamiento Económico y Social PRES con una inversión de Q400millones para generar empleo y aumento de salarios, política cambiaria que oficializó la devaluación y una serie de impuestos. La respuesta en campos pagados generó distanciamiento y



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

enfrentamiento que culminó cuando el Gobierno quiso tomar medidas similares o más fuertes de reforma fiscal. Final: el proyecto fue recortado y evidenció el poder del empresariado.

Se propuso el Plan de los 500 días haciendo énfasis en la emisión de Bonos del Tesoro con lo que aumentó la deuda del país, surgen agrupaciones sindicales, demandas de aumento salarial por maestros, manifestaciones y desórdenes callejeros.

INICIOS DEL PROCESO DE PAZ: Se convoca a **Esquipulas II** y se suscribe el “Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en CA”. Se establece la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento con el Grupo Contadora, ONU y OEA. La CNR (Comisión Nacional de Reconciliación) inicia contacto con la URNG pero no se logra un inmediato cese al fuego. El ejército manifestó que solo dialogaría con los guerrilleros que aceptaran la amnistía (fue la raíz de 2 intentos de golpe). CNR llama al diálogo nacional a diversos sectores de la sociedad que no se hablaban entre sí para plantear sus demandas claras y coherentes. El sector indígena se denominó *maya*. El resultado fueron documentos de realidad nacional para los Acuerdos de Paz.

Violencia política: Masacre aldea El Aguacate, acusaciones gobierno-guerrilla (responsable). Se incrementa la actividad guerrillera, asesinato de dirigente demócrata cristiano (diálogo con la guerrilla) y un intento de golpe de Estado, organización de los “oficiales de la montaña” opuestos al proceso de paz. ’90, asesinato de antropóloga Myrna Mack (por sus estudios sobre violaciones de los derechos humanos por el Ejército). –Masacre de Santiago Atitlán a personas que manifestaban frente al destacamento militar. El destacamento se logra gracias a captar la atención de la prensa internacional.

Balance de régimen de transición a la democracia: Exigencia de una victoria militar sobre la guerrilla produjo parálisis del proceso de paz. El gobierno no resolvió el problema fiscal (x negativa de empresarios a impuestos), población enfrenta severa crisis económica. Lo que trajo mayor des prestigio al Gobierno fueron las denuncias de corrupción que la prensa se encaró de denunciar de funcionarios públicos).

GOBIERNO DE JORGE SERRANO ELÍAS:

Encontró una realidad económica difícil, deterioro del nivel de vida de la mayoría de la población. No contaba con una bancada sustancial en el Congreso para sus iniciativas de ley y debía negociarlas con el partido más grande (UCN).

-Reconoció la independencia de Belice.

Continuación del proceso de paz: Se iniciaron negociaciones de paz entre el gobierno y la URNG en MX, se llegó a acuerdos básicos para la democratización del país. Las negociaciones se estancan de nuevo debido a la resistencia del gobierno y el ejército de aceptar la creación de la Comisión de Verdad, las partes acepta incluir en las conversaciones a la sociedad civil.

Situación política: la atención de la ciudadanía se centra en la crisis económica, corrupción e inseguridad. El movimiento social cobró fuerza, se crea Fundación Myrna Mack para la cohesión



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

social y lucha contra la impunidad. Helen Mack, fue galardonada por el Parlamento sueco con el *Premio Nobel Alternativo* por su lucha contra impunidad y defensa de los derechos humanos.

Surge el movimiento maya: con la preparación de líderes indígenas en pastoral de la Iglesia católica, se singulariza lo indígena y se sustituye por la nueva identidad: **maya**. (El aniversario del 5to Centenario del descubrimiento de América se vuelve polémico. España celebra pero se enjuicia la conquista y su efecto negativo en la población.

Golpe de Estado: Presidente disuelve el Congreso, OJ, CSJ, CC, destituye al Procurador y suspende artículos constitucionales denunciando a funcionarios de corrupción. Reacciones internacionales fuertes (+ de USA), suspensión de vínculos diplomáticos. No circulan los periódicos rechazando la censura impuesta. Se organiza la Multisectorial del Sector Social con organizaciones de DH, liderados por Rigoberta Menchú. TSE se niega a convocar elecciones. Manifestaciones, circula Siglo Veintiuno con páginas en blanco marcadas por “censurado”. La Corte de Constitucionalidad declara nulo lo actuado por Serrano Elías y el ejército le da 180hrs para resolver. Se convoca al Congreso dando 24hrs para elegir Presidente y Vicepresidente.

Vísperas del golpe:

-Severa crisis económica, surgimiento de grupos de derechos humanos y mayas, desprestigio de dirigentes políticos, falta de propuestas claras para finalizar la guerra y salir de la crisis económica y política. Descontento por alza de tarifas de energía eléctrica, manifestaciones estudiantiles, imposición de carné estudiantil para transporte público, enfrentamiento presidente-prensa y presidente-CSJ ante la exigencia de aumento presupuestario.

GOBIERNO DE RAMIRO DE LEÓN CARPIO:

Procurador de los DH vs Arturo Herbruger, presidente del TSE. Quien renuncia como aspirante y luego se vuelve Vicepresidente. Carpio gana, la sociedad veía en él un hombre honrado, capaz de responsabilizarse con los intereses del país.

Características de un gobierno de transición: Carecía de respaldo de un partido y escasa experiencia. Los partidos no asumieron responsabilidad legislativa, se concentraron en las próximas elecciones. Tuvo buenas intenciones pero inefficiencia en la práctica. La divergencia entre el Gobierno, el Congreso y la CSJ se resolvía al

Celebrar una consulta popular para retirar de su cargo a los “depurables”.

Nuevo congreso y nueva CSJ: Ríos Montt como diputado y Presidente del Congreso evidenció la ausencia de liderazgo. La elección de la nueva CSJ tuvo como objetivo primordial modernización institucional y recuperación de la credibilidad pública.

Proceso de paz: se anunció una línea militar moderada, basada en el respeto a los DH y promesa de depurar la institución armada. Cancelación de gastos confidenciales, se anularon funciones del Departamento de Seguridad Presidencial, se instituyó la Misión de las Naciones Unidas para la Verificación de los Derechos Humanos en GT (MINUGUA). Pero el proceso se estancó.

Masacre de Xamán: a pesar de los esfuerzos de pacificación, la violación a los DH permanecía. Asesinato de Jorge Carpio Nicolle, proceso de paz se encontraba en peligro. Patrulla militar asesina



4772-3920



Asprodeguá



asprodeguapublica@gmail.com



asprodeguá



Asprodeguá_



2 Av. 5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

a campesinos en Xamán, Alta V. Gobierno manifestó que no fue vinculado a la estrategia represiva del Ejército.

Repatriación de restos de Jacobo Árbenz: como acto demostrativo de dignificación de la Revolución y deseo popular de paz y reconciliación nacional. Aliciente para dimensionar la importancia de la paz para los guatemaltecos.

Fin del gobierno transitorio, campaña y elecciones generales: una de las principales fallas fue la ausencia de experiencia política y apoyo partidista. Los partidos entablaron una batalla de todos contra todos. Prometer más de lo que se podía cumplir tuvo un gran costo político.

GOBIERNO DE ALVARO ARZÚ: Del partido PAN (conformado por empresarios y profesionales, clase media. La ciudadanía estaba votando por el cambio, su tarjeta de presentación era su gestión municipal. No logró romper el esquema de operaciones del Estado Mayor Presidencial. Incorporación de ex militantes ideológicos y guerrilla. Logró diseñar una política exterior que permitió conseguir apoyo para el proceso de paz, disminuyó la capacidad del Ejército y el CACIF de obstaculizar el proceso.

Reactivación del proceso de paz: una sólida comisión representó al gobierno, se reinician negociaciones de paz con la URNG y el Gobierno logró activar el proceso de paz. Se suscribe el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército, redefine la misión militar, regula fuerzas de seguridad y servicios de inteligencia. –Cese definitivo del Fuego y Reformas Constitucionales y Régimen electoral (sentó las bases del nuevo ordenamiento jurídico constitucional privilegiando la participación popular).

En 1996 se suscribe el Acuerdo de Paz Firme y Duradera en GT entre el Gobierno y la URNG. Objetivo principal del gobierno: logro de paz sin disparar un solo tiro. Se pone fin al conflicto armado.

Crítica del conservadurismo a los acuerdos de paz: el sector opuesto calumnió la firma de paz con el argumento basado en ilegitimidad de la URNG para negociar la paz (como grupo al margen de la ley).

Proyecto político de modernización estatal: descentralización de funciones públicas y de la privatización de algunos bienes estatales. “Centralización normativa” (una misma ley para todos) y “descentralización operativa” (funciones según capacidades y necesidades locales) se implementó la participación local por el plan “Vamos al cambio”. Se reestructura el Ministerio de Educación y favorece la participación de las comunidades. Se potencian los fondos sociales: FONAPAZ, FSDC, FODIGUA. Resultado –Creación de la Policía Nacional Civil con carácter profesional, no militar. Y Medidas para profesionalización del sector justicia con la promoción de la Carrera Judicial y reconocimiento del Derecho Consuetudinario.

Fantasma de la corrupción: La privatización de Telefónica –GUATEL- acusó al gobierno de favorecer intereses de particulares. Se dio el *nepotismo*: delegación y nombramiento de personas a puestos públicos por vínculo familiar o partidista.

Informe de REHMI: Primer paso para recuperar la memoria histórica.



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

“Guatemala Nunca Más” fue un esfuerzo de la iglesia católica por recuperar la memoria explicando la naturaleza y consecuencias psicológicas de los hechos de represión cometidos en el país. Se basó en testimonios. Describe con detalle:

- Impactos de残酷 marcaron con heridas profundas la historia del país.
- mecanismos de horror de la guerra y los responsables.
- Entorno histórico en que se desarrolla la guerra. Lista de víctimas del conflicto.

Asesinato de Monseñor Juan Gerardi: a 48hrs de presentado el informe, lo que ha sostenido la hipótesis de un asesinato político.

Informe de comisión para el esclarecimiento histórico: CEH, establecida para el proceso de paz abarcó desde el origen de la guerra hasta el Acuerdo de Paz Firme y Duradera. Se basó en: el esclarecimiento de violaciones de derechos humanos en el conflicto y recomendaciones específicas a favorecer la paz.

Reforma constitucional y consulta popular: según el acuerdo el gobierno promovería ante el Congreso un proyecto de reforma constitucional que debían someterse a voluntad popular para ser ratificadas mediante una consulta. Participó el 20% de ciudadanos, influyó la mala difusión de las reformas y aprovechamiento por grupos conservadores y ratificación de derechos de los pueblos indígenas.

Excesiva polarización política: elecciones presidenciales '99. El PAN no tenía respaldo social para ganar. Factores de influencia de corrupción de TELGUA, reconstrucción del Campo de Marte, animadversión con Iglesia Católica. Portillo ganó terreno como el único hombre capaz de resolver la crisis y como político parte del pueblo y que conociendo sus necesidades, las resolvería.

PAN abandona el poder: Relevado por FRG, prometió la investigación de corrupción y envío a la cárcel de quienes salieran responsables; el esclarecimiento de las causas y circunstancias del asesinado de Gerardi, bajo promesa de renuncia si fallaba.

GUATEMALA A PARTIR DE LOS ACUERDOS DE PAZ

GOBIERNO DE ALFONSO PORTILLO: Se desnudó el régimen de privilegios, luego de la firma de Acuerdos de Paz, existencia de un Estado corrupto e ineficiente en GT.

Logros:

- | | |
|--|-------------------------------|
| -Subsidio para construcción de viviendas populares | -Mejora de salarios |
| -Impulso de Reforma Educativa | -Creación de tarifa social en |
| Control de la canasta básica | energía eléctrica |
- Partía de una posición que favorecía a los pobres, planteaba un claro enfrentamiento contra los empresarios.
- Subida de IVA al 12%. -Consolidación de bolsas de hambruna.
 - Polémicas de corrupción. Ordena a la Junta Monetaria inyectar dólares a los bancos gemelos (PROMOTOR-METROPOLITANO) y por irregularidades administrativas, se dio por perdido el dinero.
 - Fracasa reforma fiscal.

Enfrentamiento con el sector empresarial: gobernante más detestado para el poder económico, hizo abrir contingentes de importación para combatir el alza a productos de consumo básico que



4772-3920



asprodeguia



Asprodeguia



Asprodeguia_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

eran controlados por grupos monopólicos: *Cerveza, Cemento, Pollo y Azúcar*. (Cervecería CA, Cementos Progreso, Fam. Gutiérrez y ASAEGUA).

JUSTICIA: Resarcimiento a víctimas de la guerra civil. Investigación de la COPREDEH (Comisión Presidencial de los DH) admitió la responsabilidad del Estado en 2 masacres del ejército (villas Plan de Sánchez y Dos Erres). Prometió compensar a los familiares de las víctimas y buscar el procesamiento de los culpables. Hubo pago pero no justicia penal.

CORRUPCIÓN EN SU GOBIERNO

Conexión Panamá: Sobre entregado de forma anónima x abogado de USA con una lista de SA y bancos en que se abrirían cuentas bancarias y varios nombres relacionados al Presidente. Se abrieron cuentas en Panamá y los depósitos provenían del tesoro de GT pero nunca se pudo comprobar. Las investigaciones sufrieron todo tipo de presiones por PAN y GT.

Desaciertos: entrega de fertilizante a pequeños agricultores, se cobraba a pesar de ser donado por Japón y fue de pésima calidad.

-Ausencia de logros en el combate de la delincuencia.

-Indígenas tuvieron poco acceso a tierra y escasos recursos.

Su gobierno se considera uno de los más corruptos de la Historia.

Jornada del Jueves Negro: simpatizantes del FRG ocuparon calles de z.9y10 (oficinas de principales comerciantes e industriales) con pasamontañas lanzaron consignas contra élites del país y cercaron edificios, hostiles con periodistas exigiendo inscripción de candidatura presidencial de Ríos Montt. Durante ese gobierno ninguna protesta fue reprimida pero se ofreció sacar al ejército para controlar disturbios. Obtuvo la autorización, no se cobró víctimas directas. *Jueves Negro y Viernes de Luto*.

Disolución de Estado Mayor Presidencial: prensa acusó de anarquía, incapacidad y desgobierno, Congreso aprobó ley que abolía el EMP y transfería sus funciones a la SAAS (Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad) pero más de la mitad de la plantilla eran ex miembros del EMP.

GOBIERNO DE OSCAR BERGER: Prometió un trabajo continuado de su Ejecutivo para fortalecer las instituciones del Estado de Derecho y luchar contra la impunidad de los corruptos y violentos. Se inició una persecución contra el régimen de Portillo que levantó una alta expectativa.

-El paso del huracán Stan hizo que se declarara "estado de calamidad pública".

-Construcción de autopistas, remodelación del Aeropuerto La Aurora.

-Hechos de corrupción: Caso PARLACEN, Caso de toma de cárcel Pavón, quiebra de bancos del Café y Comercio, robo millonario en el Aeropuerto.

-Acuerdo relativo a la creación de la CICIG (Comisión Internacional Contra la Impunidad en GT) como órgano independiente internacional con la finalidad de apoyar al MP y PNC en la investigación de delitos.

-Se dio un retroceso en el puesto de competitividad. Gobierno de Colom lo acusó de dejar una deuda flotante de más de Q4M.



4772-3920



Asprodegu



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegu



Asprodegu_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

GOBIERNO DE ÁLVARO COLOM: (Fue Viceministro de Economía, director FONAPAZ: contribuir al desarrollo integrar de comunidades rurales, designado como “hombre puente con el mundo occidental” con atributos de sacerdote maya, parte en la creación del FIS, FODIGUA; director de CONTIERRA, FADES y vicedecano de Facultad de Ciencias Económicas de URL). **Presidente:** agradeció a Dios y al pueblo el “milagro político” que permitió un cambio hacia la socialdemocracia. -Gobierno encaminado a la “reducción de la pobreza” “la justicia es el alma de 1 pueblo”. Presidente de los pobres.

- Acusación de abogado Rodrigo Rosenberg.
- Torres se lanza como candidata y se divorcian.

GOBIERNO DE OTTO PÉREZ MOLINA: 1er militar electo en la nueva era democrática. Promesa: reducir la inseguridad y violencia. Creo 2 fuerzas de tareas policiales para combatir y prevenir los secuestros y femicidios.

- Inicia construcción de una cárcel de máxima seguridad financiada por Taiwán.
- Acusa públicamente a USA de boicotear la cumbre de Antigua (para la despenalización de la droga).
- Programa social Pacto Hambre Cero (mantener a niños cuyos padres o madre soltera no tengan recursos para una nutrición balanceada los primeros 1000 días).

Política de Desarrollo Social: crea Ministerio de Desarrollo Social, encargado de los programas sociales a los sectores de pobreza: Bono Seguro, Bolsa Segura, Comedores Móviles, Súper Tortilla. -MP gira orden de captura contra Roxana y antejuicio para Otto por delitos de cohecho pasivo, asociación ilícita y caso especial de defraudación aduanera. -El caso “La Línea” de corrupción en las aduanas. Molina se niega a renunciar, Congreso le quita antejuicio, es enviado a prisión preventiva.

Otras denuncias:

- Involucración en tortura y genocidio durante el conflicto armado interno en Ixil.
- Caso Gerardi: investigador acusa de haber participado en el asesinato.
- TCQ: contrato de la Empresa Portuaria Quetzal para la negociación de “Terminal de Contenedores Quetzal”.

Gobernantes:

- Ponce Vaides
- Triunvirato: Francisco Javier Arana, Jacobo Árbenz, Jorge Toriello
- Juan José Arévalo
- Jacobo Árbenz Guzmán
- Carlos Castillo Armas
- Miguel Ydígoras Fuentes
- Enrique Peralta Azurdia
- Julio César Montenegro



4772-3920



asprodegu



Asprodegu



Asprodegu_



asprodeguapublica@gmail.com



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.



*En ASPRODEGUA soñamos con verte triunfar.
Material educativo elaborado por: Andrea Carolina López Duarte
Alumna de ASPRODEGUA.*

- Carlos Arana Osorio
- Kjell Laugerud
- Romeo Lucas García
- Efraín Ríos Montt
- Óscar Humberto Mejía Víctores
- Marco Vinicio Cerezo Arévalo
- Jorge Serrano Elías
- Ramiro de León Carpio
- Álvaro Arzú
- Alfonso Portillo
- Oscar Berger
- Álvaro Colom
- Otto Pérez Molina
- Alejandro Maldonado
- Jimmy Morales
- Alejandro Giammatei



4772-3920



Asprodegua



asprodeguapublica@gmail.com



asprodegua



Asprodegua_



2 Av.5-47, zona 1, Ciudad Guatemala. Oficina 115.